ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8168931
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR. 8155097

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 6"

PROBINTEC S.A.S.

INFORME MENSUAL No. 09
Periodo del informe: 03 DE JUNIO AL 02 DE JULIO DE 2026

Elaboró	Aprobó
Christian Felipe Rodríguez	Arq. Lorena Rodríguez Rodríguez
Profesional Ambiental	**Director de interventoría**
	

Contenido

1. INTRODUCCION 3
2. OBJETIVOS 4
 - 2.1 OBJETIVO GENERAL 4
 - 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
3. Localización 5
4. ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTION 9
5. PERSONAL INTERVENTORIA 10
6. ACTIVIDADES DE GESTION AMBIENTAL REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA 11
7. ACTIVIDADES DE GESTION AMBIENTAL REALIZADAS POR EL CONTRATISTA (ASPECTOS AMBIENTALES PIGA Y PGRCD) 11
8. PERMISOS Y TRAMITES AMBIENTALES 23
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 23

1. INTRODUCCION

En cumplimiento del contrato de interventoría **No CO1. PCCNTR. 8168931 DE 2025**, PROBINTEC SAS, presenta a la Secretaría de Educación Distrital – SED – el Informe Mensual Ambiental No 9 correspondiente al **Lote 16** para el periodo 03 de junio al 2 de julio del 2026, en desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR. 8155097 de 2025, suscrito entre la SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO –SED- y el CONSORCIO EL MILAGROSO, cuyo objeto es ***"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS SEDES ADMINISTRATIVAS".***

En el presente documento se relacionan los requisitos cumplidos por parte del contratista y objeto de seguimiento por parte de interventoría para el este periodo frente al componente ambiental. De igual manera se hace una verificación sobre lo estipulado en el PMA correspondiente ya que allí se consigna todas las medidas e indicadores que se deben aplicar en esta fase del contrato.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar información clara y detallada, que permita tener una visión integral de cada una de las actividades que se desarrollaron para dar cumplimiento a la Gestión Ambiental, durante el desarrollo del contrato CO1.PCCNTR. 8155097 de 2025.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar de manera descriptiva el avance en cada una de las actividades de la gestión ambiental realizadas durante el período comprendido del 03 de junio al 02 de julio de 2026.
- Verificar el reporte de avance mensual de la gestión ambiental presentada por el Contratista.
- Verificar el cumplimiento del proyecto en el componente ambiental, entregando el análisis de los aspectos más relevantes del periodo
- Presentar las acciones, recomendaciones y conclusiones de la Interventoría de acuerdo a la gestión ambiental del periodo.

3. Localización

- Institución Educativa Distrital Integrado de Fontibón – Sede A

La IED Integrado de Fontibón – Sede A se encuentra ubicada en la localidad de Fontibón en la dirección AK 106 # 18 - 77 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 1 – IED Integrado de Fontibón – Sede A, Fuente Google Earth

- Institución Educativa Distrital Antonio Van UDEN - Sede C

La IED Antonio Van UDEN – Sede C se encuentra ubicada en la localidad de Fontibón en la dirección KR 124 # 17 - 05 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 2 – Localización IED Antonio Van UDEN – Sede C Fuente Google Earth.

- Institución Técnico Internacional– Sede A

La ITI – Sede A se encuentra ubicada en la localidad de Fontibón en la dirección KR 112 # 23 - 05 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 3 – Localización ITI– Sede A, Fuente Google Earth

- Institución Educativa Distrital República Bolivariana de Venezuela – Sede B

La IED Bolivariana de Venezuela – Sede B – Samper Mendoza se encuentra ubicada en la localidad de Los Mártires en la dirección CL 22 A # 25 - 52 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 4 – Localización IED Bolivariana de Venezuela – Sede B, Fuente Google Earth.

- Institución Educativa Distrital Marco Antonio Carreño Silva – Sede B

 La IED Marco Antonio Carreño Silva – Sede B – Antonio Nariño, se encuentra ubicada en la localidad de Puente Aranda en la dirección CL 1 # 34 B - 20 en el Noroccidente de la ciudad



Imagen 5 – Localización IED Marco Antonio Carreño Silva – Sede B, Fuente Google Earth

- Instituto Educativa Distrital Julio Garavito Armero – Sede B

La IED Julio Garavito Armero – Sede B – Muzu No 1 se encuentra ubicada en la localidad de Puente Aranda en la dirección CALLE 39 SUR No 51 D 19 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 6 – Localización IED Julio Garavito Armero – Sede B, Google Earth.

- Instituto Educativa Distrital Cultura Popular– Sede C

La IED Cultura Popular – Sede C Diego Luis Córdoba, se encuentra ubicada en la localidad de Puente Aranda en la dirección CALLE 32 SUR No 51-12 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 7 – Localización IED Cultura Popular – Sede C, Google Earth.

4. ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTION

CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.8155097 del 2025
OBJETO:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.
VALOR INICIAL	2.455.237.837
CONTRATISTA	CONSORCIO EL MILAGROSO 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	HERNÁN DARÍO LÓPEZ
FECHA DE INICIO:	3/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2/05/2026
PRORROGA No.1	03(tres) meses
FECHA DE TERMINACION FINAL:	2/08/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A

5. PERSONAL INTERVENTORIA

Durante el periodo de ejecución, la interventoría dio continuidad al cumplimiento de la planta administrativa de los profesionales que se establecen en los estudios previos, en el sitio de los trabajos se cuenta con el personal requerido y se cuenta con un grupo de Especialistas a disposición. A continuación, se relaciona el personal de interventoría aprobado por la secretaria Distrital de Integración Social.

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
1	Rocío Lorena Rodríguez Rodríguez	Director de Interventoría	100%
2	Luis Emiro Blanco Moreno	Profesional de apoyo	100%
3	Nelly Natalia Mora La Rotta	Residente 1	100%
4	Paula Andrea Martínez Morales	Residente 2	100%
5	Diego Fernando Olarte	Especialista. Estructural	30%
6	Christián Felipe Rodríguez	Especialista. Ambiental	60%
7	Germán Adolfo Nivia	Esp. Redes Eléctricas	30%
8	Robinson Villamil	Esp. Redes Hidrosanitarias	30%
9	Katherine Núñez	Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	30%
10	Cristián Barrera Doncell	Profesional de Costos, Presupuestos y Programación de Obra	30%
11	Silvia Juliana Betancur	Asesor Jurídico	15%
12	Angie Paola Toro Cardona	Técnico SST 1	100%
13	Yuri Andrea Gamboa Bello	Técnico SST 2	100%

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
14	Carlos Fernando Serrano Rueda	Inspector Interventoría 1	100%
15	Diosmery García Muñoz	Inspector Interventoría 2	100%
16	Yeni Daniela Reyes Salcedo	Apoyo interventoría	100%

6. ACTIVIDADES DE GESTION AMBIENTAL REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

- Reconocimiento de documentación general del proyecto, tales como:

✔ Contrato de Obra

✔ Apéndice Ambiental

✔ Anexo técnico

✔ Plan Institucional de Gestión ambiental (PIGA) de la SDE

✔ Guía para la elaboración del programa de RCD de la SDA

✔ Revisión del presupuesto

- **Factor de sostenibilidad**

Programa de capacitaciones

INDICADOR	FORMULA	OBSERVACIONES
$\frac{N°\ de\ personas\ capacitadas}{Total\ personal}\ x100$	$\frac{7}{16}\ x\ 100 = 43,75\%$	Se realizo una capacitación durante el periodo, como anexo se presenta la planilla de capacitación
$\frac{N°\ de\ capacitaciones\ realizadas}{N°\ de\ capacitaciones\ programadas}\ x100$	$\frac{1}{1}$ x 100 = 100%	Se realizo una capacitación respecto al programa de transporte sostenible

|Programa de reciclaje

INDICADOR	FORMULA	OBSERVACIONES
$\frac{Peso\ residuos\ aprovechados}{Peso\ total\ residuos\ generados}\ x100$	$\frac{0,25\ kg}{0,25\ kg} x100 = 100\%$	Se reutilizo el papel que se utilizó para la impresión a doble cara en otros formatos, por lo que se estaría aprovechando el material al igual se comparte la ficha técnica del papel como anexo

Programa de movilidad sostenible

INDICADOR	FORMULA	OBSERVACIONES
Visitas /mes	**24 visitas**	Se ha optimizado las visitas por medio de movilidad sostenible como lo es en bicicleta o caminata entre puntos cercanos, al igual que se ha realizado visitas de manera grupal.
$\frac{Reuniones\ virtuales}{Total\ de\ reuniones\ al\ mes}\ x100$	$\frac{8}{18} x100 = 44,4\%$	Se ha optimizado por reuniones virtuales en este periodo, en temas que no requieren la visita técnica en campo, por lo que presenta porcentaje de 44,4%

7. ACTIVIDADES DE GESTION AMBIENTAL REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

- Se dio Apertura del PIN Ambiental con el numero 27835 ante la secretaria Distrital de Ambiente (SDA)
- Reconocimiento de documentación general del proyecto, tales como:

 ✔ Contrato de Obra

 ✔ Apéndice Ambiental

 ✔ Anexo técnico

 ✔ Plan Institucional de Gestión ambiental (PIGA) de la SDE

 ✔ Guía para la elaboración del programa de RCD de la SDA y normatividad vigente nacional

CUADRO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA

No.	Obligación ambiental	Estado	Observaciones
1	Cargue de reportes mensuales RCD generado en el aplicativo web de la SDA	Cumple	Se realizo el cargue del PIN hasta el mes de junio
2	Plan de manejo ambiental (PMA) y plan de gestión de residuos de construcción y demolición (PGRCD)	Cumple	El contratista presento el documento y fue aprobado por esta interventoría mediante oficio PROBINTEC-LOTE6-065 y PROBINTEC-LOTE6-078
3	Anexo I-5 Reportes mensuales de la generación y gestión de los RCD	Cumple	Se relaciono anexo en el informe del contratista
4	Relación transporte de RCD	Cumple	Se relaciono en el informe del contratista, transporte aprobado por interventoría
5	Anexo V. Aprovechamiento IN SITU	Cumple	Se presenta el anexo, pero el contratista durante el periodo no reutilizo RCD

6	Anexo VI	No cumple	No se realizó compras en centro de aprovechamiento por lo que se presenta con 0
7	Anexo X	No aplica	Durante el periodo, no se ha solicitado el cierre del PIN Ambiental
8	Indicador de Aprovechamiento	Aplica	Durante el periodo, el contratista dispuso 59,19 Ton a Greco, que es una planta de aprovechamiento y 0,310 Ton de residuos metálicos a un recuperador especifico
9	Indicador de circularidad	No cumple	Durante el periodo el contratista no realiza compra de material en centros de aprovechamiento
10	Soportes disposición y transporte RCD	Aplica	El contratista durante el periodo reporto los vales y certificados correspondientes
11	Registro de cargue de reportes RESPEL generado en el aplicativo web de la SDA	No aplica	Durante el periodo el contratista presenta los respectivos certificados del RESPEL
12	Protocolo manejo de asbesto	Aplica	El contratista presento el procedimiento de manejo de asbesto
13	Inventario de sumideros y forestal	No aplica	Respecto a las visitas no se encuentran sumideros ni individuos arbóreos aledañas al proyecto

ASPECTOS AMBIENTALES PIGA Y PGRCD

8.1. GESTIÓN DOCUMENTAL

Durante el periodo, el contratista cuenta con el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y el plan de gestión de residuos de construcción y demolición (PGRCD) aprobados mediante los oficios PROBINTEC-LOTE6-065 y PROBINTEC-LOTE6-078. El contratista hasta la fecha que se presentó este informe realizo la entrega el informe ambiental N°9 respecto al periodo del 03 de junio al 02 de julio.

8.2. PROGRAMA DE CAMPAMENTOS

El espacio destinado para el campamento ira cambiando de acuerdo con el orden de las intervenciones y el contratista de obra.

8.3. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS

- Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio, los materiales de construcción ubicados en el frente de obra se encuentran debidamente protegidos y demarcados, cumpliendo con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), evitando afectaciones al entorno. La información pertinente a los materiales se encuentra anexo al informe mensual N°9 presentado por el contratista.





- Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio, la mezcla de concreto se realiza en batea metálica y/o sobre plástico, evitando el contacto directo con el suelo y previniendo así su contaminación, en concordancia con las buenas prácticas ambientales establecidas.



- Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio, no se utilizó madera en los frentes de obra

- Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio, se emplean materiales provenientes exclusivamente de proveedores que cuentan con los permisos ambientales y mineros requeridos, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y la trazabilidad de los insumos utilizados. La información pertinente a los materiales se encuentra anexo al informe mensual N°9 presentado por el contratista

8.4. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES

- Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio, el campamento y las zonas comunes cuentan con equipamiento adecuado y suficiente para la recolección y clasificación en la fuente de residuos sólidos convencionales generados, conforme a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

- Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio, se generaron y dispusieron los siguientes residuos solidos convencionales, se realizo con un gestor autorizado

MATERIAL	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	CANTIDAD (Ton)
Retal de madera	Centro de gestión sostenible SAS	1

MATERIAL	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	CANTIDAD (Ton)
	Total	1



8.5. MANEJO DE RCD

- El proyecto Cuenta con el PIN Ambiental numero 27835 para el manejo aplicativo web de la SDA, asignado por la SED. Durante el periodo la información respecto a los RCD de la obra se ha realizado hasta el mes de junio, se manifiesta que no se ha recibido los certificados correspondientes para el mes de mayo, apenas se reciba estos documentos, se hará el respectivo tramite.

- Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio, los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) son acopiados y clasificados correctamente al interior de la obra, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión de RCD (PGRCD)



- Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio no se ha realizado reutilización dentro de la obra, se realizó disposición de 46 m3 (59,19 Ton) a centros de aprovechamiento o sitios de disposición final

META DE CIRCULARIDAD - 8%	El contratista no realiza compra de material en centros de aprovechamiento
META DE APROVECHAMIENTO – 50%	Durante el periodo, el contratista dispuso 59,19 Ton a Greco, que es una planta de aprovechamiento y 0,310 Ton de residuos metálicos a un recuperador especifico



MES	Aprovechables (Ton)	No aprovechables (Ton)	Excavación (Ton)	RESPEL (Ton)
OCTUBRE	0	0	0	0
NOVIEMBRE	0	23,08	8,98	0
DICIEMBRE	0	0	0	12,2
ENERO	38,397	11,54	17,96	4,75
FEBRERO	17,92	23,08	53,87	0
MARZO	108,11	0	0	1,8
ABRIL	84,93	0	0	0
MAYO	0	0	0	0
JUNIO	59,19	1	0	4,47
TOTAL	308,547	58,7	80,81	23,22

Meta de aprovechamiento:

$$\frac{Cantidad\ de\ RCD\ a\ centros\ de\ aprovechamiento}{Cantidad\ de\ RCD\ generado\ (No\ excavacion)}\ x100$$

$$\frac{308{,}467\ Ton}{390{,}467\ \ Ton}\ x100 = 79{,}02\%$$

8.6 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio, se reportó el desmonte de tejas de asbesto, las cuales son un residuo peligroso, se realizó y se inspecciono el debido procedimiento para posteriormente la disposición de las mismas. El contratista presenta el manifiesto de carga en el informe ambiental N°9, en espera del certificado.



MATERIAL	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	CANTIDAD (Kg)
Teja asbesto	Centro de gestión sostenible SAS	4000
Solidos contaminados con cemento	Centro de gestión sostenible SAS	470
	Total	4470

8.7. MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio, el contratista ingreso varias sustancias químicas, las cuales contaban con su ficha de seguridad y se le hizo seguimiento a que cumplieran con las indicaciones del producto al igual que del Plan de Manejo ambiental aprobado por esta interventoría, a continuación, se mencionan las sustancias químicas utilizadas en este periodo:

- Thinner
- Supermastick
- Pintura
- Pegante cerámico
- Detergente liquido
- Desengrasante

Las fichas de seguridad las relaciona el contratista como anexo en el informe N°9.





8.8. MANEJO EFICIENTE DEL AGUA

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio, el contratista de obra reporta que cuentan con varias baterías sanitarias para los trabajadores en los frentes de obra, si no un baño fijo que le presta cada una de las instituciones, los cuales estén conectados a la red de alcantarillado.

8.9 MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio se reporta el cerramiento perimetral adecuado, asimismo se reporta que ingreso dos (2) volquetas a las diferentes instituciones, la volqueta cuenta con los documentos al día aprobados por la profesional SST del proyecto, con placas ZOA425 (PIN Trans: 25900) y SBH479 (PIN Trans: 21166) al igual se garantizó que todas las actividades como limpieza, mantenimiento o reparación de estas, se realice teniendo en cuenta las medidas de manejo ambiental adecuadas.





8.10 MANEJO DE FAUNA, FLORA Y PAISAJE

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio, no se evidencian afectación en las zonas verdes ni individuos arbóreos en los frentes.

8.11 MANEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio, el contrato no requiere tramite de valla de obra ni publicidad exterior visual en los frentes de obra

8.12. CAPACITACIONES AMBIENTALES

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio, el contratista reporto cinco (5) capacitaciones ambientales sobre manejo de RCD y manejo de materiales, consumo responsable del recurso hídrico, economía circular en proyectos de construcción, buenas prácticas de consumo energéticos, orden y aseo a varios asistentes en las diferentes instituciones, como anexo a este informe se presenta la planilla de capacitaciones presentada por el contratista

8.13. ORDEN Y ASEO

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio los frentes de obra se encuentran debidamente demarcados y señalizados. Al igual el contratista en cada frente ha garantizado semanalmente jornadas de orden y aseo.





8.14. RESPUESTA A VISITAS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, INTERVENTORIA Y SED

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio no se realizaron visitas ni requerimientos por la Autoridad Ambiental

8. PERMISOS Y TRAMITES AMBIENTALES

Concesión de aguas: No se requiere porque el agua será suministrada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o por un tercero, lo cual se verificará en su momento.

Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (PGRCD): Se está en la elaboración del documento, dentro del cual se especificarán los materiales, estimaciones de las cantidades, estimación de costos del manejo de RCD e indicadores y demás información conforme a la Guía para la Elaboración del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición -RCD establecido por la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA).

Permiso de valla fija: De conformidad con los documentos contractuales, no se requiere la instalación de la valla ni tramito ante autoridad ambiental.

Permiso de ocupación de cauce: No se requiere porque no se realizará ninguna intervención que requiera un permiso de ocupación de cauce.

9. CORRESPONDENCIA

A continuación, se resume la correspondencia enviada y recibida durante el periodo.

FECHA DE ENVIO	OFICIO	ENVIADA A	TIPO	OBJETIVO
03/06/2026	PROBINTEC-LOTE6-668	Consorcio El Milagroso 2025	Ambiental	Respuesta solicitud de certificación de no disposición de RCD – abril de 2026
05/06/2026	PROBINTEC-LOTE6-674	Consorcio El Milagroso 2025	Ambiental	Remisión de certificación no disposición final de RCD – (abril)
05/06/2026	PROBINTEC-LOTE6-675	SED	Ambiental	Entrega de documentos solicitados por la SED – Componente ambiental

05/06/2026	PROBINTEC-LOTE6-676	SED	Ambiental	Radicación Informe ambiental mensual N°4 y N°6
10/06/2026	PROBINTEC-LOTE6-677	Consorcio El Milagroso 2025	Ambiental	Aprobación informe mensual ambiental No.7
10/06/2026	PROBINTEC-LOTE6-678	SED	Ambiental	Radicación informe mensual ambiental No.7
10/06/2026	PROBINTEC-LOTE6-679	Consorcio El Milagroso 2025	Ambiental	Solicitud Informe ambiental mensual N°8
22/06/2026	PROBINTEC-LOTE6-712	Consorcio El Milagroso 2025	Ambiental	Observaciones Informe ambiental mensual N°8
25/06/2026	PROBINTEC-LOTE6-720	Consorcio El Milagroso 2025	Ambiental	Reiteración Observaciones Informe ambiental mensual N°8
30/06/2026	PROBINTEC-LOTE6-725	Consorcio El Milagroso 2025	Ambiental	Segunda reiteración Observaciones Informe ambiental mensual N°8

Como respuesta a los comunicados anteriormente evidenciados, se presentan los siguientes reportes de correspondencia recibida.

FECHA DE ENVIO	OFICIO	ENVIADA POR	TIPO	OBJETIVO
03/06/2026	C.MILAGROSO-128-2025	Consorcio El Milagroso 2025	Ambiental	RESPUESTA OFICIO PROBINTEC-LOTE6-668

05/06/2026	C.MILAGROSO-130-2025	Consorcio El Milagroso 2025	Ambiental	Respuesta observaciones informe ambiental No.7
12/06/2026	C.MILAGROSO-134-2025	Consorcio El Milagroso 2025	Ambiental	Informe ambiental mensual N°8
30/06/2026	C.MILAGROSO-140-2025	Consorcio El Milagroso 2025	Ambiental	Informe ambiental mensual N°8 subsanado

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se realiza la vinculación del profesional ambiental y SST.
- Se recomienda al contratista reportar los materiales que ingresan de centro de aprovechamiento y la disposición de los RCD del mes de mayo para mantener actualizada la información respecto al cargue mensual al PIN Ambiental,
- Se recomienda implementar en el plan de gestión de residuos de construcción y demolición (PGRCD) Y el Plan de Manejo Ambiental (PMA) actividades y/o programas que garanticen el uso adecuado de manejo de residuos, control de emisiones de polvo y ruido, protección de fuentes hídricas, manejo responsable de materiales peligrosos y conservación de las áreas intervenidas, implementando capacitaciones y inspecciones periódicas que permita prevenir impactos dentro del proyecto
- Se realizo la verificación de las metas de aprovechamiento y circularidad según el decreto 507 de 2023, el cual el 50% de la primera se esta cumpliendo y se calcula
- El informe mensual ambiental N°9 fue entregado por el contratista, aprobado por esta interventoría

11. ANEXOS

- Lista de chequeo Interventoría Lote 16
- Cronograma de Capacitaciones
- Planilla de capacitación Probintec S.A.S
- Ficha técnica Papel
- Disposición RCD
- Aprovechamiento in situ y certificaciones de aprovechamiento
- Planilla capacitaciones contratista
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-668 Respuesta solicitud de certificación de no disposición de RCD – abril de 2026
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-674 Remisión de certificación no disposición final de RCD – (abril)
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-675 Entrega de documentos solicitados por la SED – Componente ambiental
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-676 Radicación Informe ambiental mensual N°4 y N°6
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-677 Aprobación informe mensual ambiental No.7
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-678 Radicación informe mensual ambiental No.7
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-679 Solicitud Informe ambiental mensual N°8
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-712 Observaciones Informe ambiental mensual N°8
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-720 Reiteración Observaciones Informe ambiental mensual N°8
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-725 Segunda reiteración Observaciones Informe ambiental mensual N°8
- Certificación no intervención zonas verdes

Proyecto:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.						
Contratista:	CONSORCIO EL MILAGROSO 2025		**Interventoría:**		PROBINTEC S.A.S		
Contrato:	CO1.PCCNTR.8155097		**Contrato:**		CO1.PCCNTR.8168931		
Informe No.:	9		**Periodo:**		03 DE JUNIO AL 02 DE JULIO		
FORMATO 002. LISTAS DE CHEQUEO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA							
INFORME AMBIENTAL							
REQUERIMIENTO AMBIENTAL	**ÍTEM**	**PARÁMETRO A EVALUAR**	**CUMPLE 100%**	**NO CUMPLE 0%**	**N/A**	**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS Y SOPORTES**
1. GESTIÓN DOCUMENTAL	1.1.	Se aprueba el informe mensual de gestión ambiental del Contratista, atendiendo los lineamientos dados por la SED y dentro del plazo acordado con el supervisor del proyecto.	X			Se presenta el informe N°9 por el contratista	*Aprobación de la interventoría del informe mensual de gestión ambiental del contratista de obra*
	1.2.	La documentación ambiental original y actualizada del proyecto reposa en el campamento de obra.	X			Se encuentra documentacion actualizada en el campamento de obra	*Lista de chequeo de la documentación encontrada en el campamento de la obra*
	1.3.	Se hace un adecuado y efectivo seguimiento y cumplimiento a los permisos y licencias (otorgadas o en tramite) requeridos para el proyecto.			X	No se han requerido permisos y licencias ambientales para el contrato	*Lista de chequeo de cada una de las obligaciones y disposiciones de los actos administrativos emitidos para el proyecto y relación de la respectiva evidencia aceptada por la Interventoría*
	1.4.	El informe mensual de gestión ambiental de la Interventoría se estructura y presenta de acuerdo a los lineamientos dados por la SED en el formato "Lista de chequeo de la gestión ambiental de la Interventoría"	X			Se presenta informe mensual de gestion ambiental bajo estructura y lineamientos de la SED	*El informe mensual de gestión ambiental de la Interventoría se estructura y presenta de acuerdo a la presente Lista de Chequeo*
	1.5.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		*Cuando aplique*
2. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS	2.1.	Los materiales de construcción ubicados en el frente de obra, se encuentran protegidos y demarcados de acuerdo con lo establecido en el PMA.	X			Los materiales de construccion se escuentran acopiados y protegidos en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	2.2.	La mezcla de concreto se hace en una batea metálica y/o sobre plástico y no se contamina el suelo.	X			Las mezclas de concreto se realizan bajo batea metalica	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	2.3.	La madera utilizada fue aprobada por la Interventoría y cuenta con certificación de registro en el libro de operaciones.			X	No se ha utilizado madera en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	2.4.	Las zonas verdes se encuentran libres de almacenamiento de materiales de construcción, escombros o de residuos generados por los tratamientos a la vegetación.	X			Las zonas verdes se encuentran libres de materiales	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	2.5.	Se utilizan materiales provenientes únicamente de proveedores que cuentan con los permisos ambientales y mineros requeridos.	X			En el PMA presentado por el contratista se presenta los proveedores y antes de entrar, se aprueban por interventoria	*La interventoría verifica la legalidad de los proveedores utilizados*
	2.6.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		*Cuando aplique*
	3.1.	El campamento y zonas comunes cuentan con equipamiento adecuado y suficiente para la recolección y clasificación en la fuente de residuos sólidos convencionales generados, de acuerdo con lo establecido en el PMA.	X			Los frentes de obra cuentan con puntos ecologicos para la separacion y recoleccion de los residuos solidos convencionales	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*

3. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES	3.2.	Los residuos sólidos convencionales se disponen adecuadamente con gestores autorizados.	X			En el PMA Y PGRCD presentado por el contratista se verifico los gestores para realizar la disposicion	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	3.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		*Cuando aplique*
4. MANEJO DE RCD	4.1.	El proyecto cuenta con PIN para el manejo del aplicativo web de la SDA, asignado por la SED. Los reportes mensuales de RCD están debidamente diligenciados a la fecha y se encuentra actualizado el aplicativo web de la SDA.	X			Se realiza la apertura del Pin con numero 27835 y se tiene cargado hasta el mes de junio	*Revisión y aprobación de la documentación cargada al aplicativo web de la SDA del PIN del proyecto*
	4.2.	Los RCD son acopiados y clasificados correctamente de acuerdo al PGRCD al interior de la obra.	X			En los frentes de obra se encuentran acopiados y clasificados RCD	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	4.3.	Durante su permanencia en obra, los RCD son protegidos y demarcados de acuerdo al PMA.	X			En los frentes de obra se encuentran protegidos y demarcados los RCD	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	4.4.	Se realiza reutilización temporal o permantente de los RCD generados en la obra, de acuerdo con lo exigido en la normatividad vigente.			X	No se han reutilzado los RCD generados en este periodo	*Información diligenciada y registro fotográfico reportado en el Anexo 3 del PIN.*
	4.5.	Los RCD que deben ser dispuestos con gestores autorizados son retirados dentro de las 24 horas siguientes a su generación en el frente de obra.	X			Durante este periodo, se realizo la disposicion de 59,19 Ton a greco - centro de aprovechamiento	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	4.6.	Las volquetas destinadas al transporte de escombros cumplen con las disposiciones de la SDA, cuentan con PIN y no se excede la capacidad de la volqueta en volumen o peso ni el borde superior más bajo del platón.	X			Las volquetas previo al ingresos a las instituciones son aprobadas por interventorla y no exceden la capacidad de la volqueta	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría, acompañado del archivo CSV mensual de registro de viajes de volquetas del PIN cargado al aplicativo web de la SDA. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	4.7.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		*Cuando aplique*
5. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES	5.1.	Los residuos se clasifican y acopian en lugares seguros de acuerdo a lo establecido en el PMA.	X			Los residuos peligrosos se acopian y protegen adecuamente según lo establecido en el PMA	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	5.2.	Los residuos se disponen en su totalidad con gestores autorizados por la SDA y se presenta la certificación correspondiente.	X			Los residuos peligrosos se disponen adecuada, en espera de la certificacion correspondiente	*Las cantidades generadas y los certificados de disposición se incluyeron correctamente en el reporte mensual de RCD del PIN ambiental y están disponibles en el aplicativo web de la SDA*
	5.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		*Cuando aplique*
6. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	6.1.	Las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con prácticas seguras de manipulación, almacenamiento y transporte, con las hojas de seguridad en español y se cumplen las medidas incluidas en ellas.	X			Las sustancias quimicas cuentan con su ficha de seguridad y la manipulacion se realiza bajo los procedimiento adecuados	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría, acompañado del seguimiento al inventario de sustancias químicas. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*

QUÍMICOS	6.2.	Se cuenta con un lugar de acopio seguro, correctamente señalizado y dotado con kit de derrames.		X		No cuentan con kit de derrames en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	6.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		*Cuando aplique*
7. MANEJO EFICIENTE DEL AGUA	7.1.	Previo al inicio de actividades constructivas, se cuenta con un inventario de sumideros del área de influencia debidamente numerados y caracterizados de acuerdo el área de influencia indirecta del proyecto.			X	No aplica ya que no se cuenta con sumideros cerca a los frentes	*Garantizar que el documento permanezca en la obra y que el Contratista reporte su seguimiento en todos los informes mensuales*
	7.2.	Los sumideros definidos permanecen limpios, en mejores condiciones a las iniciales y cuentan con proteccion permanente.			X	No aplica ya que no se cuenta con sumideros cerca a los frentes	*Lista de chequeo y registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría del estado de cada uno de los sumideros inventariados. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	7.3.	Se garantiza el manejo adecuado de las aguas residuales domésticas generadas, evitando contaminar cuerpos de agua cercanos y descargas no autorizadas.	X			Se garantizo el manejo adecuado de las aguas residuales dometicas generadas	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría y verificación de la documentación presentada por el Contratista. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	7.4.	Se efectúa tratamiento al agua procedente de la actividad de corte de materiales y del sistema de limpieza de llantas de vehículos y maquinaria utilizados.	X			se garantizo el tratamiento de agua	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	7.5.	No se realizan actividades de obra que afecten y/o alteren las condiciones de las fuentes hídricas y sus zonas de ronda.	X			No se realizan actividades de obra que alteren las coindiciones de las fuentes hidricas	*Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista, si aplica*
	7.6.	Los acopios de materiales pétreos y granulares se encuentran alejados de los sumideros y cuerpos de agua.	X			Los acopios de materiales estan alejados de sumideros y cuerpos de agua	*Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista, si aplica*
	7.7.	Los granulares finos se mantienen confinados para evitar acción de arrastre por lluvia.	X			Los granulares estan debidamente acopiados	*Cuando aplique*
	7.8.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista, si aplica*
	8.1.	La obra cuenta con cerramiento en perfecto estado en todo el perímetro del proyecto y en las áreas puntuales que se requiera.	X			En todos los frentes de obra cuentan con cerramiento perimetral	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	8.2.	Se realiza la humectación de superficies desprovistas de acabados en los momentos requeridos.	X			El contratista realiza la humectacion en las superfies adecuadamente	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	8.3.	Se realiza el cubrimiento adecuado de materiales granulares y RCD de forma permanente, para evitar su dispersión.	X			Se acopian adecuadamente los materiales y RCD en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*

8. MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	8.4.	Si se realizan cortes a ladrillos, tabletas o adoquines, se tienen adecuados sistemas para evitar emisiones y ruido (casetas de corte).			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	8.5.	El Contratista limpia permanentemente las vías de acceso a los frentes de trabajo para evitar dispersión de material particulado.	X			Despues del ingreso de las volquetas, se realizo limpieza de las vias de acceso para evitar la dispersion de material particulado	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	8.6.	Se cuenta con un sistema de limpieza de llantas para evitar el arrastre de material adherido a las mismas desde la zona del proyecto hacia las vías aledañas.	X			Se conto con la limpieza adecuada de las llantas de las volquetas antes de salir del frente de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	8.7.	Los vehículos y maquinaria utilizados cuentan con la documentación obligatoria vigente que garantiza su buen funcionamiento, para evitar la emisión irregular de gases y material particulado.	X			Previo al ingreso de los vehiculos y maquinaria deben ser aprobados por interventoria	*Lista de chequeo de la documentación encontrada en el campamento de la obra*
	8.9.	Las volquetas que transportan materiales o RCD desde y hacía la obra cuentan con el cubrimiento total y adecuado de la carga.	X			Las volquetas contaban con el cubrimiento total y adecuado de la carga	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	8.10.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
9. MANEJO DE FAUNA, FLORA Y PAISAJE	9.1.	El Contratista cumple con la protección de los individuos vegetales (en el área de influencia del proyecto y relacionados en el inventario forestal).			X	No se ha requerido esta actividad ya que no cuenta con individuos arboreos en el frente	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	9.2.	Se presenta y cumple la programación para la ejecución de los tratamientos a la vegetación aprobada por la Interventoría.			X	No se han presentado ni requerido programacion para tratamientos de vegetacion	*Programación de tratamientos silviculturales*
	9.3.	Previo a la ejecución de los tratamientos se implementa y se cumple el procedimiento para el manejo de la Avifauna aprobado por la Interventoría.			X	No se han presentado ni requerido programacion para tratamientos de vegetacion	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Formato de registro de avifauna*
	9.4.	El Contratista cumple con el procedimiento de tala incluido en el PMA y aprobado por la Interventoría.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	9.5.	El Contratista cumple con el procedimiento de bloqueo - traslado, incluido en el PMA y aprobado por la Interventoría.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Fichas de registro y seguimiento de árboles trasladado. Plano de localización georeferenciada*
	9.6.	El Contratista cumple con el procedimiento de empradización y manejo de zonas verdes incluido en el PMA y aprobado por la Interventoría.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Formato de registro de manejo de zonas verdes*
	9.7.	El Contratista cumple con la disposición de los residuos de tratamientos a la vegetación según lo aprobado por la Interventoría y presenta la certificación correspondiente.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Relación de volúmenes generados y dispuestos. Certificación de disposición final de residuos vegetales*
	9.8.	Se implementa en su totalidad el diseño paisajístico aprobado por la Interventoría y propuesto para el proyecto.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Consolidado de especies plantadas vs especies propuestas*

	9.9.	El Contratista actualiza y/o genera el código único de identificación del SIGAU de los individuos arbóreos objeto de tratamiento de las actividades de tala, bloqueo y traslado, aprobados en los Actos Administrativos emitidos por la SDA y para los individuos arbóreos resultantes de la implementación del Diseño Paisajístico, cuando se requiera el uso de zonas de espacio público.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra ya que no se encuentran individuos arboreos	*Consolidado de especies plantadas vs especies propuesta. Actas de reunión con JBB para asignación de sitios de plantación y aprobación del diseño. Acta JBB asignación códigos SIGAU. Plano de localización georeferenciada de los árboles*
	9.10.	Se realiza el mantenimiento de los árboles trasladados de acuerdo con cronograma presentado en el PMA.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Fichas de seguimietno de árboles trasladados*
	9.11.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
10. MANEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	10.1.	El contratista radica en interventoría la documentación requerida para el trámite de valla de obra, 10 días depués de firmada el acta de inicio			X	No se requiere tramite de valla de obra para el contrato	*Radicado de la documentación en interventoría*
	10.2	Una vez recibido el registro de la valla por parte de la SDA, el contratista instala la valla dentro del plazo establecido en el mismo			X	No se requiere tramite de valla de obra para el contrato	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría.*
	10.3	El contratista realiza el pago por servicio de evaluación del aviso en fachada del colegio, y presenta la documentación para el trámite de registro, a la Interventoría 10 días después de finalizadas las fachadas donde será instalado			X	No se requiere para el contrato	*Radicado de la documentación en interventoría*
	10.4	El aviso en fachada se ajusta a los criterios establecidos en el Manual de Publicidad Exterior Visual de la SDA y a la normatividad vigente			X	No se requiere para el contrato	*Montaje del aviso*
	10.5.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
11. CAPACITACIONES AMBIENTALES	11.1.	El Contratista cumple con las actividades de capacitación programadas en el mes y lleva el control de asistencia del personal capacitado.	X			El contratista reporto cinco capacitaciones ambientales sobre manejo de RCD y manejo de materiales, consumo responsable del recurso hídrico, economía circular en proyectos de construcción, buenas prácticas de consumo energéticos, orden y aseo a varios asistentes en las diferentes instituciones	*Seguimiento de la ejecución de las capacitaciones programadas por el Contratista, acompañada de registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Lista de chequeo de asistentes vs el personal convocado por cada mes.*
	11.2.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
12. ORDEN Y ASEO	12.1.	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y se cumple con los progamas de manejo de los diferentes residuos según lo define el PMA.	X			Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	12.2.	El campamento de la obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado.	X			Todos los frentes de obra cuentan con un campamento adecuado	*información diligenciada y registro fotográfico reportado en el Anexo 3 del PIN.*
	12.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
13. RESPUESTA A VISITAS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y SED	13.1.	La Interventoría realiza seguimiento a la subsanación de las observaciones realizadas por la SED en su totalidad y de manera oportuna. Se reporta la gestión realizada en el informe mensual de gestión ambiental de la Interventoría.			X	No se han realizado requerimientos de la autoridad ambiental y la SED en este periodo	*Relación de observaciones realizadas por la SED y su correspondiente respuesta y subsanación, acompañada de la gestión realizada por la Interventoría.*
	13.2.	El Contratista, en cabeza del profesional ambiental, atiende las visitas de la autoridad ambiental y presenta, de manera oportuna, el informe de subsanación atendiendo todas observaciones realizadas. El informe de subsanación radicado en la SDA cuenta con la aprobación de la Interventoría.			X	No se han realizado visitas de la autoridad ambiental y la SED en este periodo	*Relación y respuesta a las visitas realizadas por la SDA. Se entrega toda la documentación relacionada y aprobada por la Interventoría.*

	13.3.	Se presenta toda la documentación relacionada con las visitas de la SDA al proyecto y los respectivos informes de subsanación en el informe mensual de gestión ambiental del Contratista.			X	No se han realizado visitas de la autoridad ambiental y la SED en este periodo	*Lista de chequeo de la documentación encontrada en el campamento de la obra*
	13.4.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*

NOTA: el informe mensual de gestión ambiental de la Interventoría debe radicarse en la SED adjuntando la presente Lista de Chequeo, firmada por el profesional ambiental de la Interventoría. El documento debe contener únicamente la descripción pertinente para cada requerimiento ambiental y TODAS LAS EVIDENCIAS DEBEN PRESENTARSE EN FORMATO DIGITAL Y ESTAR DEBIDAMENTE RELACIONADAS EN LA LISTA DE CHEQUEO.

OBSERVACIONES ADICIONALES:

RADICACIÓN:

ELABORÓ:

NOMBRE: Christian Felipe Rodriguez
CARGO: Especialista ambiental
EMPRESA: Probintec S.A.S
FECHA: 15 de Julio

OFICIO DE RADICACIÓN SED: _____

FECHA:

| PLAN/ PROGRAMA | ITEM | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | POBLACION OBJETO | ACCION | MES 1 | | | | MES 2 | | | | MES 3 | | | | MES 4 | | | | MES 5 | | | | MES 6 | | | | MES 7 | | | | MES 8 | | | | MES 9 | | | |
|---|
| | | | | | | SEMANA 1 | SEMANA 2 | SEMANA 3 | SEMANA 4 | SEMANA 1 | SEMANA 2 | SEMANA 3 | SEMANA 4 | SEMANA 1 | SEMANA 2 | SEMANA 3 | SEMANA 4 | SEMANA 1 | SEMANA 2 | SEMANA 3 | SEMANA 4 | SEMANA 1 | SEMANA 2 | SEMANA 3 | SEMANA 4 | SEMANA 1 | SEMANA 2 | SEMANA 3 | SEMANA 4 | SEMANA 1 | SEMANA 2 | SEMANA 3 | SEMANA 4 | SEMANA 1 | SEMANA 2 | SEMANA 3 | SEMANA 4 | SEMANA 1 | SEMANA 2 | SEMANA 3 | SEMANA 4 |
| INDUCCION | 1 | Inducción al Personal nuevo: Generalidades del PAI componente B. Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas | Especialista ambiental interventoria | Personal da CTO CO1.PCONTR.8168931 (INT) | P | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | | | | | E | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| FORMACION, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION INTERVENTORIA | 2 | Problemática ambiental/ dispocision y getion de residuos solidos | Especialista ambiental interventoria | Personal da CTO CO1.PCONTR.8168931 (INT) | P | | | | | | X |
| | | | | | E | | | | | | X |
| | 3 | Programa de transporte sostenible | Especialista ambiental interventoria | Personal da CTO CO1.PCONTR.8168931 (INT) | P | | | | | | | | | X | X | | | |
| | | | | | E | | | | | | | | | X | X | | | |
| | 4 | Manejo de cerramiento de los frentes | Especialista ambiental interventoria | Personal da CTO CO1.PCONTR.8168931 (INT) | P | | | | | | | | | | | | | X |
| | | | | | E | | | | | | | | | | | | | X |
| | 5 | Posconsumo | Especialista ambiental interventoria | Personal da CTO CO1.PCONTR.8168931 (INT) | P | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | E | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 6 | Manejo de materiales de construcción | Especialista ambiental interventoria | Personal da CTO CO1.PCONTR.8168931 (INT) | P | X | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | E | X | | | | | | | | | | | | | | |
| | 7 | Orden y aseo | Especialista ambiental interventoria | Personal da CTO CO1.PCONTR.8168931 (INT) | P | | | | | | | | | | | X |
| | | | | | E | | | | | | | | | | | X |
| | 8 | Uso eficiente de ahorro de agua y energia | Especialista ambiental interventoria | Personal da CTO CO1.PCONTR.8168931 (INT) | P | | | | | | | | | | | | | | | X |
| | | | | | E | | | | | | | | | | | | | | | X |
| | 9 | Conocimiento y manejo de sustancias químicas y hojas de seguridad | Especialista ambiental interventoria | Personal da CTO CO1.PCONTR.8168931 (INT) | P | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | E | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 10 | Actualización Requisitos legales ambientales. | Especialista ambiental interventoria | Personal da CTO CO1.PCONTR.8168931 (INT) | P | X | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | E | X | | | | | | | | | | | | |
| | 11 | Manejo de residuos peligrosos | Especialista ambiental interventoria | Personal da CTO CO1.PCONTR.8168931 (INT) | P | X | | | | | | | | | | |
| | | | | | E | X | | | | | | | | | | |
| | 12 | Protocolo manejo de asbesto | Especialista ambiental interventoria | Personal da CTO CO1.PCONTR.8168931 (INT) | P | X | | | | | | | | |
| | | | | | E | X | | | | | | | | |

PROGRAMADO	
EJECUTADO	
INCUMPLIMIENTO	
REPROGRAMADO	

0	5	6	6	6	6	5	5	5	
0	5	6	6	6	6	5	5	5	
0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	

PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	CÓDIGO: PROBINTEC - FT-005 Versión 01 Pagina 1 de 1 Fecha: 12/10/2025
FECHA: 18 - junio 2026 LUGAR: Oficina J.	Capacitación [] Charla [X] Reunión Gerencial []	Inducción [] Otra/Cual:

HORA INICIO: 10:00 am HORA FIN: 10:20 am

TEMA: programa de transporte sostenible

DESCRIPCIÓN DEL TEMA: fomentando el uso eficiente de las redes de transporte, la movilidad segura y la adopción de buenas prácticas

N°	ASISTENTE	NUMERO DE CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Angie Toro	1128627997	Técnico SST	
2	Dayhery garcia	57094602	inspector	
3	Natalia Mora	1072246477	Residente	
4	Katherine Nuñez	1076 8509	profesional SST	
5	Luis emilio blanco	79900692	Apoyo int	
6	Carlos serrano	1139577 7	inspector	Carlos Serrano
7	Lorena Rodriguez	1049629117	Director	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

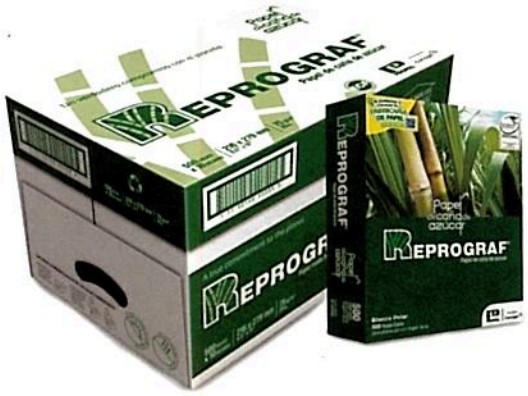
CARGO: Especialista ambiental

REPROGRAF®

Papel de caña de azúcar

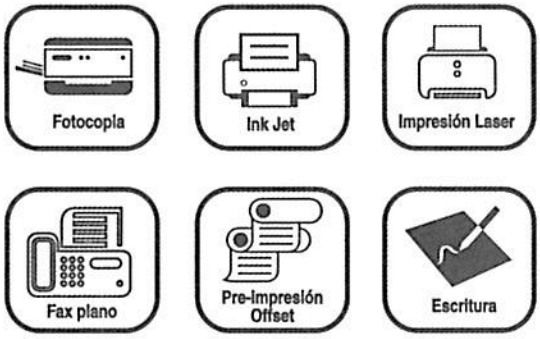
Papel de caña de azúcar

Papel blanco multipropósito elaborado 100% con pulpa virgen de caña de azúcar. Excelente calidad y óptimo desempeño en todas las tecnologías de impresión.



Impreso en PROPALCOTE SBS de 225 gr.

USOS



CARACTERÍSTICAS

- Corte exacto hoja a hoja.
- Libre de Polvillo.
- No se deforma, resiste las altas temperaturas del proceso de fotocopiado a dos caras.
- Envoltura resistente a la humedad.
- Tecnología alcalina.
- Excelente opacidad y lisura.
- Compatible con todas las tecnologías de impresión.

ESPECIFICACIONES

FORMATO	DIMENSIONES		PESO	GRAMAJE	BLANCURA	HOJAS X RESMA	RESMAS X CAJA
	cm	plg					
Carta	21.6 x 27.9	8.5 x 11.0	20 lb	75 gr/m²	92%	500	10
Oficio	21.6 x 33.0	8.5 x 13.0	20 lb	75 gr/m²	92%	500	10
A4	21.0 x 29.7	8.3 x 11.7	20 lb	75 gr/m²	92%	500	10

SELLOS Y CERTIFICACIONES



- 100% libre de cloro elemental.
- Libre de ácido que garantiza durabilidad y permanencia.
- Certificado con Sello Ambiental Colombiano.
- Proceso de producción certificado en gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad Industrial/Salud Ocupacional.
- Producto 100% reciclable, biodegradable y renovable en cortos períodos de tiempo.

REPROGRAF®

Papel de caña de azúcar

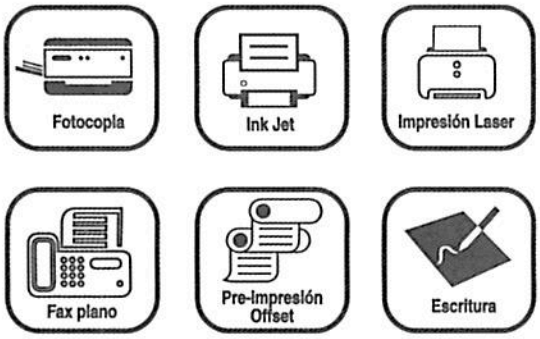
Papel de caña de azúcar

Papel blanco multipropósito elaborado 100% con pulpa virgen de caña de azúcar. Excelente calidad y óptimo desempeño en todas las tecnologías de impresión.



Impreso en PROPALCOTE SBS de 225 gr.

USOS



CARACTERÍSTICAS

- Corte exacto hoja a hoja.
- Libre de Polvillo.
- No se deforma, resiste las altas temperaturas del proceso de fotocopiado a dos caras.
- Envoltura resistente a la humedad.
- Tecnología alcalina.
- Excelente opacidad y lisura.
- Compatible con todas las tecnologías de impresión.

ESPECIFICACIONES

FORMATO	DIMENSIONES		PESO	GRAMAJE	BLANCURA	HOJAS X RESMA	RESMAS X CAJA
	cm	plg					
Carta	21.6 x 27.9	8.5 x 11.0	20 lb	75 gr/m²	92%	500	10
Oficio	21.6 x 33.0	8.5 x 13.0	20 lb	75 gr/m²	92%	500	10
A4	21.0 x 29.7	8.3 x 11.7	20 lb	75 gr/m²	92%	500	10

SELLOS Y CERTIFICACIONES



- 100% libre de cloro elemental.
- Libre de ácido que garantiza durabilidad y permanencia.
- Certificado con Sello Ambiental Colombiano.
- Proceso de producción certificado en gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad Industrial/Salud Ocupacional.
- Producto 100% reciclable, biodegradable y renovable en cortos períodos de tiempo.

Natural Copy Paper

Papel de caña de azúcar



Papel natural multipropósito elaborado 100% con pulpa virgen de caña de azúcar y libre de químicos blanqueadores y matizantes. Apariencia única que hace visible su compromiso ambiental.

Impreso en EARTH PACT Natural Offset de 200gr.

USOS



CARACTERÍSTICAS

- Corte exacto hoja a hoja.
- Libre de Polvillo.
- No se deforma, resiste las altas temperaturas del proceso de fotocopiado a dos caras.
- Envoltura resistente a la humedad.
- Tecnología alcalina.
- Excelente opacidad y lisura.
- Compatible con todas las tecnologías de impresión.
- Tono natural, único en el mercado.

ESPECIFICACIONES

FORMATO	DIMENSIONES		PESO	GRAMAJE	HOJAS X RESMA	RESMAS X CAJA
	cm	plg				
Carta	21.6 x 27.9	8.5 x 11.0	19.1 lb	72 gr/m²	500	10
Oficio	21.6 x 33.0	8.5 x 13.0	19.1 lb	72 gr/m²	500	10
A4	21.0 x 29.7	8.3 x 11.7	19.1 lb	72 gr/m²	500	10

SELLOS Y CERTIFICACIONES

- 100% libre de cloro elemental.
- Libre de ácido que garantiza durabilidad y permanencia.
- Certificado con Sello Ambiental Colombiano.
- Proceso de producción certificado en gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad Industrial/Salud Ocupacional.
- Producto libre de químicos blanqueadores.
- Producto 100% reciclable, biodegradable y renovable en cortos períodos de tiempo.

Natural Copy Paper

Papel de caña de azúcar



Papel natural multipropósito elaborado 100% con pulpa virgen de caña de azúcar y libre de químicos blanqueadores y matizantes. Apariencia única que hace visible su compromiso ambiental.

Impreso en EARTH PACT Natural Offset de 200gr.

USOS



CARACTERÍSTICAS

- Corte exacto hoja a hoja.
- Libre de Polvillo.
- No se deforma, resiste las altas temperaturas del proceso de fotocopiado a dos caras.
- Envoltura resistente a la humedad.
- Tecnología alcalina.
- Excelente opacidad y lisura.
- Compatible con todas las tecnologías de impresión.
- Tono natural, único en el mercado.

ESPECIFICACIONES

FORMATO	DIMENSIONES		PESO	GRAMAJE	HOJAS X RESMA	RESMAS X CAJA
	cm	plg				
Carta	21.6 x 27.9	8.5 x 11.0	19.1 lb	72 gr/m²	500	10
Oficio	21.6 x 33.0	8.5 x 13.0	19.1 lb	72 gr/m²	500	10
A4	21.0 x 29.7	8.3 x 11.7	19.1 lb	72 gr/m²	500	10

SELLOS Y CERTIFICACIONES

- 100% libre de cloro elemental.
- Libre de ácido que garantiza durabilidad y permanencia.
- Certificado con Sello Ambiental Colombiano.
- Proceso de producción certificado en gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad Industrial/Salud Ocupacional.
- Producto libre de químicos blanqueadores.
- Producto 100% reciclable, biodegradable y renovable en cortos períodos de tiempo.

ETAPA CONSTRUCTIVA	TIPO DE RCD	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD USADOS EN OBRA (Toneladas)	ORIGEN *	CANTIDAD REAL DE LOS RCD GENERADOS EN (Toneladas)	TIPO DE GESTIÓN				
					Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de Disposición Final
Demolición, Excavación y cimentación Construcción	**01 Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento**								
	01 01 Excavación								
	01 01 01 Coberturas vegetales	0		0					
	01 01 02 Tierras limpias de excavación	0		0					
	01 01 03 Limos	0		0					
	01 01 04 Materiales pétreos productos de la excavación	0		0					
	01 01 05 Otros residuos de excavación	0		0					
	01 02 Productos de Cimentación y Pilotaje								
	01 02 01 Arcillas	0		0					
	01 02 02 Bentonitas	0		0					
	01 02 03 Otros residuos de cimentación y pilotaje	0		0					
	01 03 Pétreos								
	01 03 01 Concretos	0		0					
	01 03 02 Gravas	0		0					
	01 03 03 Cantos	0		0					
	01 03 04 Ladrillos	0		0					
	01 03 05 Arenas	0		0					
	01 03 06 Morteros	0		0					
	01 03 07 Materiales Cerámicos	0		0					
	01 03 08 Residuos de material asfáltico	0		0					
	01 03 09 Bases y sub bases granulares	0		0					
	01 03 10 Otros residuos pétreos	0	COLEGIO INTERNACIONAL COLEGIO SAN FRANCISCO COLEGIO JAZMIN A / B	58.88		X			GRECO SAS
	01 04 No pétreos								
	01 04 01 Madera	0	COLEGIO JAZMIN SEDE A	1,0	X				CENTRO DE GESTIÓN SOSTENIBLE SAS ESP
	01 04 02 Plásticos	0		0					
	01 04 03 Vidrio	0		0					
	01 04 04 Papel y Cartón	0		0					

ETAPA CONSTRUCTIVA	TIPO DE RCD	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD USADOS EN OBRA (Toneladas)	ORIGEN *	CANTIDAD REAL DE LOS RCD GENERADOS EN (Toneladas)	TIPO DE GESTIÓN				
					Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de Disposición Final
	01 04 05 Gomas y cauchos	0		0					
	01 04 06 Cartón yeso (drywall)	0		0					
	01 04 07 Acrílico	0		0					
	01 04 08 Mezclas bituminosas y alquitrán	0		0					
	01 04 09 Materiales a base fibrocemento	0		0					
	01 04 10 Otros residuos no pétreos	0		0					
	01 05 Metales								
	01 05 01 Acero y hierro	0	COLEGIO JAZMIN SEDE B	0,310			X		ECORECICLAJE LHJ SAS
	01 05 02 Zinc	0		0					
	01 05 03 Cobre	0		0					
	01 05 04 Aluminio	0		0					
	01 05 05 Otros metales	0		0					
	02 RCD No susceptibles de aprovechamiento								
	02 01 Los que por su estado no pueden ser aprovechados	0		0					
	02 02 Los que tengan características de peligrosidad								
	02 02 01 Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	0	COLEGIO JAZMIN SEDE A	4,00	X				CENTRO DE GESTIÓN SOSTENIBLE SAS ESP
	02 02 02 Otros residuos con características de peligrosidad.	0	COLEGIO JAZMIN SEDE A	0,47	X				CENTRO DE GESTIÓN SOSTENIBLE SAS ESP

*El origen debe indicar si es un material o elemento de construcción virgen o reciclado.
**Nota Aclaratoria. La información reportada en este anexo se entenderá que esta presentada baja la gravedad de juramento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Secretaría de Ambiente

ANEXO II - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL

NTR T-AAAA-XXXX

2. GESTIÓN INTEGRAL RCD (PEQUEÑO GENERADOR QUE NO REQUIEREN NINGUNA LICENCIA)

PIN PLIM	22599
NTR	G-AAAA-XXXX

Datos del Gestor - Punto Limpio

Nombre o Razón Social	CENTRO DE GESTIÓN SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P.
No. Identificación o NIT	901.483.038-1.
Representante Legal	RAFAEL AUGUSTO CHONA AVENDAÑO
Dirección	KM 4 VÍA MOSQUERA - LA MESA
Municipio	Mosquera Cundinamarca
Teléfono de contacto	310325 5817
Fecha entrega RCD al gestor	JUNIO- 2026

01 RCD susceptibles de aprovechamiento		
01 01 Excavación		**Ton**
01 01 01	Coberturas vegetales	0
01 01 02	Tierras limpias de excavación	0
01 01 03	Limos	0
01 01 04	Materiales pétreos de excavación	0
01 01 05	Otros residuos de excavación	0

01 02 Productos de cimentación y pilotaje		**Ton**
01 02 01	Arcillas	0
01 02 02	Bentonitas	0
01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje	0

01 04 No pétreos		**Ton**
01 04 01	Madera	1,0
01 04 02	Plásticos	0
01 04 03	Vidrio	0
01 04 04	Papel y cartón	0
01 04 05	Gomas y cauchos	0
01 04 06	Cartón yeso (Drywall)	0
01 04 07	Acrílico	0
01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán	0
01 04 09	Materiales a base de fibrocemento	0
01 04 10	Otros residuos no pétreos	0

01 03 Pétreos		**Ton**
01 03 01	Concretos	0
01 03 02	Gravas	0
01 03 03	Cantos	0
01 03 04	Ladrillos	0
01 03 05	Arenas	0
01 03 06	Morteros	0
01 03 07	Materiales cerámicos	0
01 03 08	Residuos de material asfáltico	0
01 03 09	Bases y sub bases granulares	0
01 03 10	Otros residuos pétreos	0

01 05 Metales		**Ton**
01 05 01	Acero y hierro	0
01 05 02	Zinc	0
01 05 03	Cobre	0
01 05 04	Aluminio	0
01 05 05	Otros metales	0

02 RCD No susceptibles de aprovechamiento		**Ton**
02 01	Los que por su estado no pueden ser aprovechados	0
02 02	Los que tengan características de peligrosidad	
02 02 01	Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	4,00
02 02 02	Otros residuos con características de peligrosidad.	0,47

Nombre del responsable - Punto Limpio **(Representante Legal)**	RAFAEL AUGUSTO CHONA AVENDAÑO	
CC 901.483.038-1	**Firma**	
Nombre del transportador y/o generador	DISTRIBUIDORES AMBIENTALES S.A.S	
CC JULIAN TORRES	**Firma**	

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113088772

En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **CONSORCIO EL MILAGROSO 2025 - Colegio Jazmín Sede A PIN:27835 CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155097** identificado con el NIT **9019734274** ubicado en **Calle 1 H # 40 D - 13**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
84629	**2026-06-09**	Sólidos contaminados con cemento	**470,00**	**kg**	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	Y18

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **DISTRIBUIDORES AMBIENTALES SAS**, identificado con NIT/ID **900434796-1**, empresa habilitada y autorizada para el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, resolución número 20244250007985, Ministerio del Transporte.

El presente documento se expide a los **16** días del mes **junio** del año **2026**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente



Darly Torres
Coordinador Operativo

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

***Centro de Gestión Sostenible S.A.S E.S.P es una empresa relacionada con Ciudad Limpia**

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113088771

En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **CONSORCIO EL MILAGROSO 2025 - Colegio Jazmín Sede A PIN:27835 CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155097** identificado con el NIT **9019734274** ubicado en **Calle 1 H # 40 D - 13**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
84629	**2026-06-09**	Retal teja Asbesto	**4.000,00**	**kg**	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	Y36

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **DISTRIBUIDORES AMBIENTALES SAS**, identificado con NIT/ID **900434796-1**, empresa habilitada y autorizada para el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, resolución número 20244250007985, Ministerio del Transporte.

El presente documento se expide a los **16** días del mes **junio** del año **2026**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente



Darly Torres
Coordinador Operativo

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

***Centro de Gestión Sostenible S.A.S E.S.P es una empresa relacionada con Ciudad Limpia**

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113088773

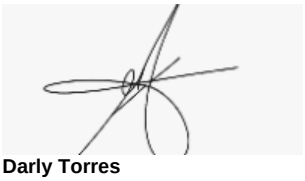
En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **CONSORCIO EL MILAGROSO 2025 - Colegio Jazmín Sede A PIN:27835 CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155097** identificado con el NIT **9019734274** ubicado en **Calle 1 H # 40 D - 13**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
84629	**2026-06-09**	Retal de madera	**1.000,00**	**kg**	Disposición directa en celda de seguridad- No peligrosos	N/A

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **DISTRIBUIDORES AMBIENTALES SAS**, identificado con NIT/ID **900434796-1**, empresa habilitada y autorizada para el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, resolución número 20244250007985, Ministerio del Transporte.

El presente documento se expide a los **16** días del mes **junio** del año **2026**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente



Darly Torres
Coordinador Operativo

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

***Centro de Gestión Sostenible S.A.S E.S.P es una empresa relacionada con Ciudad Limpia**

ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU

Mes del Aprovechamiento: JUNIO 2026

Nombre del Proyecto:	CONTRATO NO CO1.PCCNTR.8155097 "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS SEDES ADMINISTRATIVAS"

PIN-GEN: 27835

1. Registro fotografico del "antes" del sitio que va a ser utilizado para la reutilización, con referencia de la zona.

N/A

N/A

2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCD's (Especifique las dimensiones del área para reutilizar)

Alto:	Ancho:	Largo:
0	0	0

N/A

3. Tipo de material a emplear en la reutilización:

N/A

4. Descripción del proceso a realizar: Definir el origen del residuo y el coeficiente de compactación del material.

N/A

5. Registro fotográfico durante la reutilización:

Descripción:

N/A

N/A

6. Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización:

N/A

N/A

Información de la Reutilización:

7. Cantidad de material proveniente de Plantas de Tratamiento y/o Aprovechamiento móviles N/A **(Ton)**

7.1. PIN TRAT/APROV (planta de tratamiento y/o aprovechamiento móvil): 013 -19309 25695

8. Volumen total reutilizado: 59,19 **(Ton)**

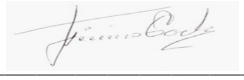
9. Duración del proceso: 1 mes **(meses)**

10. Área final recuperada: N/A **(m2)**

11. Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra: 11,48 **(%)**

12 . Comentarios, Conclusiones y/o Justificación de la no reutilización:

Durante el período correspondiente a junio de 2026, los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de tipología pétrea generados en las actividades de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las instituciones educativas intervenidas fueron destinados a procesos de aprovechamiento en una planta autorizada. Asimismo, los residuos aprovechables de tipología metálica fueron entregados a un gestor autorizado para su aprovechamiento en puntos limpios. Estas actividades permitieron la valorización de los materiales y la reducción de residuos enviados a disposición final, promoviendo los principios de economía circular y sostenibilidad ambiental. La gestión se realizó en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, garantizando el manejo adecuado de los residuos desde su almacenamiento temporal hasta su aprovechamiento y disposición final.



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DIRECTOR DE OBRA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Secretaría de Ambiente

ANEXO II - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL

NTR T-AAAA-XXXX

2. GESTIÓN INTEGRAL RCD (PEQUEÑO GENERADOR QUE NO REQUIEREN NINGUNA LICENCIA)

PIN PLIM	19309
NTR	G-AAAA-XXXX

Datos del Gestor - Punto Limpio

Nombre o Razón Social	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S.
No. Identificación o NIT	NIT. 900767473-7
Representante Legal	JAVIER CASTILLO GONZALEZ
Dirección	Av Boyacá No. 73-00 Sur
Municipio	Bogotá D.C
Teléfono de contacto	3046383774
Fecha entrega RCD al gestor	JUNIO - 2026

01 RCD susceptibles de aprovechamiento		
01 01 Excavación		**Ton**
01 01 01	Coberturas vegetales	0
01 01 02	Tierras limpias de excavación	0
01 01 03	Limos	0
01 01 04	Materiales pétreos de excavación	0
01 01 05	Otros residuos de excavación	0

01 02 Productos de cimentación y pilotaje		**Ton**
01 02 01	Arcillas	0
01 02 02	Bentonitas	0
01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje	0

01 04 No pétreos		**Ton**
01 04 01	Madera	0
01 04 02	Plásticos	0
01 04 03	Vidrio	0
01 04 04	Papel y cartón	0
01 04 05	Gomas y cauchos	0
01 04 06	Cartón yeso (Drywall)	0
01 04 07	Acrílico	0
01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán	0
01 04 09	Materiales a base de fibrocemento	0
01 04 10	Otros residuos no pétreos	0

01 03 Pétreos		**Ton**
01 03 01	Concretos	0
01 03 02	Gravas	0
01 03 03	Cantos	0
01 03 04	Ladrillos	0
01 03 05	Arenas	0
01 03 06	Morteros	0
01 03 07	Materiales cerámicos	0
01 03 08	Residuos de material asfáltico	0
01 03 09	Bases y sub bases granulares	0
01 03 10	Otros residuos pétreos	58,88

01 05 Metales		**Ton**
01 05 01	Acero y hierro	0
01 05 02	Zinc	0
01 05 03	Cobre	0
01 05 04	Aluminio	0
01 05 05	Otros metales	0

02 RCD No susceptibles de aprovechamiento		**Ton**
02 01	Los que por su estado no pueden ser aprovechados	0
02 02	Los que tengan características de peligrosidad	0
02 02 01	Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	0
02 02 02	Otros residuos con características de peligrosidad.	0

Nombre del responsable - Punto Limpio **(Representante Legal)**	JAVIER CASTILLO GONZALEZ		Director Comercial GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
CC NIT 860.002.523-1		**Firma**	
Nombre del transportador y/o generador			
CC 80051963	**JHON CARDDENAS**	**Firma**	

Granulados Reciclados de Colombia Greco	**CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S**	**Código:** FO-CM-005 **Versión:** 0 **Fecha:** 25/07/2025

Consecutivo para la verificación del certificado: GRE VD A007630-0002-2026

Generado el: 2026-07-02

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S
NIT. 900767473-7

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NRO. 9162109219 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 Y LA SECRETARÍA AGROPECUARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO (SAMADE) DEL MUNICIPIO DE COTA RI NRO. C015712 DEL 12 DE JUNIO DE 2017
MEDIANTE EL INFORME TECNICO 01939 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE EXPEDIDO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 Y CON PIN AMBIENTAL 19309

CERTIFICA QUE:

La firma CARLOS RODRIGUEZ identificada con NIT 80818410 quién actúa como transportador, realizó la disposición de material RCD del tercero CONSORCIO EL MILAGROSO identificada con el Nit 901973427-4 quien actúa como Generador, en el período de tiempo comprendido entre 2026-06-01 al 2026-06-30 para la obra CONTRATO NO CO1.PCCNTR.8155097 “ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS SEDES ADMINISTRATIVAS”, cuyo objeto es: CONTRATO NO CO1.PCCNTR.8155097 “ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS SEDES ADMINISTRATIVAS” con pin de obra 27835, en la planta de tratamiento y aprovechamiento de Greco SAS quien aplicando la Resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y el Decreto 646 del 22 de diciembre de 2025 de la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, realiza la reutilización, tratamiento y reciclaje de RCD, para transformarlos en materia prima o insumos fundamentales en la producción de nuevos materiales de construcción y así reincorporarlos al ciclo económico. De acuerdo con la siguiente relación

Cantidades a certificar:

Material/RCD (*)	**Cant. Viajes**	**Volumen (m3)**	**Peso (Tn)**
Concreto	3	20	25.6
Heterogéneo	4	26	33.28
Totales	7	46	58.88
Observaciones:			

El presente certificado se expide a solicitud del interesado el 2026-07-02, Cota Cundinamarca

En constancia se firma

JAVIER CASTILLO GONZALEZ

Director Comercial

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

Cel. 3046383774

E-Mail:dircomercial@recicladosgreco.com

La presente certificación tendrá 30 días calendario a partir de la fecha de expedición para solicitud de cambios

"Este documento hace parte del sistema de gestión de calidad de Granulados Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S, la versión impresa de este documento, es considerada una ***COPIA NO CONTROLADA****"*

Granulados Reciclados de Colombia Greco	**CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S**	**Código:** FO-CM-005 **Versión:** 0 **Fecha:** 25/07/2025

"Por la cual se modifica la Resolución 01115 del 26 de septiembre de 2012 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones"

Anexo II FORMATO CONSTANCIA GESTORES – Resolución 1257 de 202

DATOS BÁSICOS DEL GESTOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	013 y 19309	
Nombre o razón social	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS	
Documento de identificación o NIT	900767473-7	
Representante Legal	JAVIER ALEXANDER CASTILLO GONZALEZ	
Dirección	KM 1.5 Puente de Guadua Vía Bogotá – Medellín	
Teléfono	3046383774	
Correo electrónico	dircomercial@recicladosgreco.com	
Municipio o Distrito	Cota - Cundinamarca	
Gestor	Punto limpio	
	Planta de aprovechamiento	x
	Disposición final	
DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental competente por proyecto	27835	
Nombre o razón social	CONSORCIO EL MILAGROSO	
Documento de identificación o NIT	901973427-4	
Representante Legal	RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ	
Dirección domicilio	DG 117 # 45- 47	
Teléfono	3213424524	
Correo electrónico	ginapg2001@hotmail.com	
Localidad de la obra	Puente Aranda	

*"Este documento hace parte del sistema de gestión de calidad de Granulados Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S, la versión impresa de este documento, es considerada una **COPIA NO CONTROLADA**"*

Granulados Reciclados de Colombia Greco	**CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S**	**Código:** FO-CM-005 **Versión:** 0 **Fecha:** 25/07/2025

Dirección de generación de RCD	DIAGONAL 117 # 45 - 47
CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO	
Tipo de Residuo	**Cantidad de RCD recibidos del generador (t)**
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:	-
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	0 m3 en Toneladas 0
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	-
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	46 m3 en Toneladas 58.88
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.	-
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:	-
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.	-
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.	-
2.3 Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.	-
Total RCD recibidos (t)	46 m3 en Toneladas 58.88
Fecha de recepción de los RCD	01 de junio al 30 de junio de 2026

Firma

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
NIT - 900767473

*"Este documento hace parte del sistema de gestión de calidad de Granulados Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S, la versión impresa de este documento, es considerada una **COPIA NO CONTROLADA**"*

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Secretaría de Ambiente

ANEXO II - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL

NTR T-AAAA-XXXX

2. GESTIÓN INTEGRAL RCD (PEQUEÑO GENERADOR QUE NO REQUIEREN NINGUNA LICENCIA)

PIN PLIM	25695
NTR	G-AAAA-XXXX

Datos del Gestor - Punto Limpio

Nombre o Razón Social	ECO RECICAJE LHJ SAS
No. Identificación o NIT	901701.403-1
Representante Legal	LUIS ALFONSO CASTILLO PIÑANGO
Dirección	Calle 68 No. 70 – 22 Los Laureles
Municipio	Bogotá
Teléfono de contacto	3107044947
Fecha entrega RCD al gestor	JUNIO - 2026

01 RCD susceptibles de aprovechamiento		
01 01 Excavación		**Ton**
01 01 01	Coberturas vegetales	0
01 01 02	Tierras limpias de excavación	0
01 01 03	Limos	0
01 01 04	Materiales pétreos de excavación	0
01 01 05	Otros residuos de excavación	0

01 02 Productos de cimentación y pilotaje		**Ton**
01 02 01	Arcillas	0
01 02 02	Bentonitas	0
01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje	0

01 04 No pétreos		**Ton**
01 04 01	Madera	0
01 04 02	Plásticos	0
01 04 03	Vidrio	0
01 04 04	Papel y cartón	0
01 04 05	Gomas y cauchos	0
01 04 06	Cartón yeso (Drywall)	0
01 04 07	Acrílico	0
01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán	0
01 04 09	Materiales a base de fibrocemento	0
01 04 10	Otros residuos no pétreos	0

01 03 Pétreos		**Ton**
01 03 01	Concretos	0
01 03 02	Gravas	0
01 03 03	Cantos	0
01 03 04	Ladrillos	0
01 03 05	Arenas	0
01 03 06	Morteros	0
01 03 07	Materiales cerámicos	0
01 03 08	Residuos de material asfáltico	0
01 03 09	Bases y sub bases granulares	0
01 03 10	Otros residuos pétreos	0

01 05 Metales		**Ton**
01 05 01	Acero y hierro	0,310
01 05 02	Zinc	0
01 05 03	Cobre	0
01 05 04	Aluminio	0
01 05 05	Otros metales	0

02 RCD No susceptibles de aprovechamiento		**Ton**
02 01	Los que por su estado no pueden ser aprovechados	0
02 02	Los que tengan características de peligrosidad	
02 02 01	Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	0
02 02 02	Otros residuos con características de peligrosidad.	0

Nombre del responsable - Punto Limpio (Representante Legal)	LUIS ALFONSO CASTILLO PIÑANGO		
CC 901.701.403-1		**Firma**	
Nombre del transportador y/o generador	ECO RECICLAJE LHJ S.A.S		
CC MARI AHILCE		**Firma**	

ANEXO II. FORMATO CONSTANCIA GESTORES
RESO. 1257 DE 2021

CERTIFICADO DE DISPOSICION RCD N° 0357

FECHA DE EMISIÓN: 02 DE JULIO DEL 2026

DATOS DEL GESTOR		
PIN del gestor	25695	
Nombre o razón social	ECO RECICLAJE LHJ S.A.S	
Documento de identificación o NIT	901.701.403-1	
Representante Legal	LUIS ALFONSO CASTILLO PIÑANGO	
Dirección	Calle 68 No. 70 – 22 Los Laureles	
Teléfono	315 7044947	
Correo Electrónico	ecoreciclajelhj@gmail.com	
Municipio o Distrito	Bogotá D.C	
GESTOR	Punto Limpio	**X**
	Planta de aprovechamiento	
	Disposición final	
DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR		
Pin	27835	
Nombre o razón social	CONSORCIO EL MILAGROSO 2025	
Documento de identificación o NIT	901973427-4	
Nombre del Proyecto	Contrato De Obra No. Co1.Pccntr.8155097 "Adelantar Obras De Adecuación, Mejoramiento Y Mantenimiento Correctivo De Las Plantas Físicas De La Secretaría De Educación Del Distrito, Así Como La Ejecución De Obras Menores, Que Permitan A Través De La Atención De Emergencias Y De Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar El Funcionamiento Y La Prestación Del Servicio De La Infraestructura Física En Los Sedes Administrativas"	
Dirección de generación de RCD	COLEGIOS A LOS QUE SE RECOGIO	
Representante Legal	RAFAEL MOGOLLÓN RODRIGUEZ	
Teléfono	3114529927	
Correo electrónico	consorcioelmilagroso2025@gmail.com - ginapg2001@hotmail.com	
CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO		
Periodo Reportado	**JUNIO 2026**	
Tipo de RCD *(total de periodo)*	Cantidad de RCD recibidos del generador (T)	
1. Residuos de construcción y demolición – RCD susceptibles de aprovechamiento:		
1.4. No pétreos: vidrios, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de polietileno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.	X	**RESIDUOS METALICOS** fue acopiada en nuestras instalaciones para luego ser entregado a la Planta de Tratamiento y/o Aprovechamiento de **DIACO S.A** la cual la somete a diferentes procesos, de fundición y asi ser incorporados al ciclo de vida como materia prima **0,310 TON**
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de Aprovechamiento:		
2.1. Los contaminados con residuos peligrosos.		
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.		
Total, RCD recibidos (TON)	**0,310 TON**	
Fecha de recepción de los RCD	**DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2026**	

Cordialmente,

(Firma Gestor RCD)
ING. LUIS ALFONSO CASTILLO PIÑANGO
PPT 3403277
Representante Legal ECO RECICLAJE LHJ S.A.S

RECUPERADOR ESPECIFICO
PIN – RESP 25695
APROBADO CON RADICADO SDA
N°. 2024IE128055

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	**ANEXO VI - CONSTANCIA DE MATERIALES PÉTREOS Y NO PÉTREOS VALORIZADOS DE RCD**

1. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO	
Nombre o razón social	CONSORCIO EL MILAGROSO 2025
Documento de identificación o NIT	901973427-4
Representante Legal	RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ
Dirección	DG 117 # 45-47 P1
Teléfono	6017048891
Correo electrónico	Mr_arquitectos@hotmail.com
Municipio o distrito	BOGOTA
Nombre de la Obra	Contrato No. CO1.PCCNTR.8155097
PIN-GEN	27835
2. DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR	
PIN-PROV	REGISTRO CAR No. 068 Gestor modalidad de planta de aprovechamiento
Nombre o razón social	CODEOBRAS SAS
Documento de identificación o NIT	800.169.155-1
Representante Legal	GERMAN RAMIRO CASTAÑEDA RUIZ
Dirección domicilio	Autopista Medellin Km 1,5 Via Siberia – Bogota - COTA
Teléfono	3162630001
Correo electrónico	contacto@codeobras.com

3. CANTIDADES DE MATERIALES VALORIZADOS DE RCD SUMINISTRADOS AL GENERADOR

Nota 1. *La información reportada en este anexo, se entenderá que esta presentada baja la gravedad de juramento.*
Nota 2. *Se debe anexar certificados, soportes de estudios técnicos de laboratorios, y/o ficha técnica de la composición del material valorizado*

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD (Ton)	CARACTERISTICAS /COMPOSICIÓN
AR - PEA	17,40	Material granular para relleno, compuesto principalmente por arena, grava y material triturado, con contenido controlado de finos. Se utiliza para nivelación y conformación de terrenos, presenta buena capacidad de compactación y debe estar libre de materia orgánica, residuos contaminados y materiales peligrosos.
Total RCD suministrados (Ton)	17,40 TON	
Fecha de suministro de material	JUNIO DEL 1 AL 3 DEL 2026	

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
C.C. o NIT 901973427-4
NOMBRE RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ

CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES

CS-0674-26

CERTIFICADO DE SUMINISTRO

"CODEOBRAS S.A.S", con NIT: 800.169.155-1 certifica que ha suministrado los siguientes materiales provenientes del aprovechamiento de RCD, procedente de la planta de reciclaje, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente, a la empresa:

EMPRESA	CONSORCIO EL MILAGROSO 2025
NIT	901973427-4
REPRESENTANTE LEGAL	RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ
TELEFONO	6017048891
CORREO ELECTRONICO	Mr_arquitectos@hotmail.com
DIRECCION DE DOMICILIO	DG 117 # 45-47 P1
OBRA	Contrato No. CO1.PCCNTR.8155097 Objeto del contrato: "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS SEDES ADMINISTRATIVAS"
UBICACIÓN OBRA	
PIN	27835

Materiales:

ITEM	CANTIDAD
AR-PEA	12,00 M3 (17,40 TN)

Suministrado en el periodo comprendido entre el 1 y el 3 de junio de 2026.

INFORMACION DEL GESTOR		
REGISTRO CAR	No. 068	Gestor modalidad de planta de aprovechamiento
CODEOBRAS SAS	NIT	800.169.155-1
REPRESENTANTE LEGAL		GERMAN RAMIRO CASTAÑEDA RUIZ
DIRECCION	COTA	Autopista Medellin Km 1,5 Via Siberia – Bogota
CORREO ELECTRONICO		contacto@codeobras.com
TELEFONO		3162630001

Codeobras S.A.S., certifica, además que el material descrito proviene del procesamiento y reciclaje de RCD efectuado en nuestras instalaciones. Encontrándonos inscritos en el Registro Único de Proveedores de la CAR, Dando cumplimiento a la Resolucion 1257 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo

Se expide a solicitud del interesado el día 26 de junio 2026

ING. VILMA CINTURA RUBIO
Gerente Administrativa

CONSORCIO EL MILAGROSO 2025

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y/O CHARLA

BOGOTÁ

FECHA:	Junio 18/2026	LUGAR:	Colegio Jazmin Sede B
TEMA:	Manejo de RCD y manejo materiales		
NOMBRE DEL RESPONSABLE:	Gina Garzón	IDENTIFICACIÓN	1031127100

N°	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	EVALUACION CAPACITACION Y/O CHARLA		FIRMA
				BUENO	MALO	
1	Luis Antonio Alfonso	79.846.821	Obrero	✓		
2	Emel Catina de la Hoz	85.444.679	Obrero	✓		
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

FIRMA RESPONSIBLE	
NOMBRE DEL RESPONSABLE	Gina Garzón
CARGO	Profesional Ambiental.

Powered by CamScanner

CONSORCIO EL MILAGROSO 2025

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y/O CHARLA

BOGOTÁ

FECHA:	Junio 18/2026	LUGAR:	Colegio San Francisco de Asís Sede B
TEMA:	Manejo de RCD y materiales		
NOMBRE DEL RESPONSABLE:	Gina Garzón	IDENTIFICACIÓN	1031127100

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	EVALUACION CAPACITACION Y/O CHARLA		FIRMA
				BUENO	MALO	
1	Pedro Rubiano	19441466	obrero	✓		
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

FIRMA RESPONSIBLE	
NOMBRE DEL RESPONSABLE	Gina Garzón
CARGO	Profesional Ambiental

Powered by CamScanner

CONSORCIO EL MILAGROSO 2025

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y/O CHARLA

BOGOTÁ

FECHA:	Junio 10/2026	LUGAR:	Colegio Jazmin Sede A
TEMA:	Consumo Responsable del recurso Hidrico		
NOMBRE DEL RESPONSABLE:	Gina Garzón	IDENTIFICACIÓN	1031127100

N°	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	EVALUACION CAPACITACION Y/O CHARLA		FIRMA
				BUENO	MALO	
1	Idelmo Duran Hinestroza	27885322	Obrero	X		
2	Juan david ceballos Arizca	1007405842	Obrero			Juan david
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

FIRMA RESPONSABLE	
NOMBRE DEL RESPONSABLE	Gina Garzón
CARGO	Profesional Ambiental

Powered by CamScanner

CONSORCIO EL MILAGROSO 2025

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y/O CHARLA

BOGOTÁ

FECHA:	Junio 10/2026	LUGAR:	colegio San Francisco de Asis Sede B
TEMA:	Economia circular en proyectos de construccion		
NOMBRE DEL RESPONSABLE:	Gina Garzón	IDENTIFICACION	1031127100

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	EVALUACION CAPACITACION Y/O CHARLA BUENO	EVALUACION CAPACITACION Y/O CHARLA MALO	FIRMA
1	Paola Rubio	19441466	ayudante	✓		
2	Alfonso castillo	80659153	oficial	✓		
3	Hector Lopez	17387966	maestro	✓		
4	Kepner ceballos	1082405847	obrero	✓		Kepner
5	Lacides Rafael Hortengra	1082407174	obrero	✓		Lafides
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

FIRMA RESPONSIBLE	
NOMBRE DEL RESPONSABLE	Gina Garzón
CARGO	Profesional Ambiental

Powered by CamScanner

CONSORCIO EL MILAGROSO 2025

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y/O CHARLA

BOGOTÁ

FECHA:	Viernes 16/1/2026	LUGAR:	Colegio Venezuela.
TEMA:	Consumo responsable recurso hídrico		
NOMBRE DEL RESPONSABLE:	Gina Garzón	IDENTIFICACION	1031127100

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	CARGO	EVALUACION CAPACITACION VIGILANCIA		FIRMA
				BUENO	MALO	
1	Idelmo Duran Hinestroza	27886322	Obrero	X		
2	Juan david seballos Ariza	1047405842	Obrero			Juan david
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

FIRMA RESPONSIBLE	
NOMBRE DEL RESPONSABLE	Gina Garzón
CARGO	Profesional Ambiental

Powered by CamScanner

CONSORCIO EL MILAGROSO 2025

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y/O CHARLA

BOGOTÁ

FECHA:	Junio 18/2026	LUGAR:	Colegio Jaime Sede A.
TEMA:	Buenas Practicas de consumo energetico		
NOMBRE DEL RESPONSABLE:	Gina Garzón	IDENTIFICACIÓN	1023122100

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	EVALUACION CAPACITACION Y/O CHARLA BUENO	MALO	FIRMA
1	Alfonso Castillo	80659153	Oficial	✓		
2	Ricardo Leiva	1023009024		✓		
3	Milena Rodriguez	80064107		✓		
4	[illegible] Rodriguez	1023002372	Oficial	✓		
5	Enel - Cortina	85444627	Oficial	✓		
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

FIRMA RESPONSIBLE	
NOMBRE DEL RESPONSABLE	Gina Garzón
CARGO	Profesional Ambiental

Powered by CamScanner

CONSORCIO EL MILAGROSO 2025

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y/O CHARLA

BOGOTÁ

FECHA:	Junio 18/2026	LUGAR:	colegio Jazmin Sede B
TEMA:	Buenas Practicas de consumo preventivo		
NOMBRE DEL RESPONSABLE:	Gina Garzón	IDENTIFICACION	1031127100

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	EVALUACION CAPACITACION Y/O CHARLA		FIRMA
				BUENO	MALO	
1	Ismel Cortina de la Oz	85.444.629	obrero	x		
2	Luis Antonio Alfonso	79.846.824	obrero	x		
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

FIRMA RESPONSIBLE	
NOMBRE DEL RESPONSABLE	Gina Garzón
CARGO	Profesional Ambiental

Powered by CamScanner

CONSORCIO EL MILAGROSO 2025

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y/O CHARLA

BOGOTÁ

FECHA:	Junio 17 2026.	LUGAR:	Colegio Venezuela.
TEMA:	Orden y Aseo / Manejo de RCD		
NOMBRE DEL RESPONSABLE:	Gina Garzón	IDENTIFICACIÓN	1031127100

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	BUENO	MALO	FIRMA
1	Pedro Pabigno	19461466	Obrero	✓		
2						
3						
4						
5	"					
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

FIRMA RESPONSIBLE	
NOMBRE DEL RESPONSABLE	Gina Garzón
CARGO	Profesional Ambiental

Powered by CamScanner

CONSORCIO EL MILAGROSO 2025

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y/O CHARLA

BOGOTÁ

FECHA:	Junio 22/2026	LUGAR:	San Francisco de Asís Sede B - colegio
TEMA:	Consumo responsable del recurso hídrico		
NOMBRE DEL RESPONSABLE:	Gina Garzón	IDENTIFICACION	1031127100

N°	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	EVALUACION CAPACITACION Y/O CHARLA		FIRMA
				BUENO	MALO	
1	Idelmo Darán Rivera	17886322	obrero	*		
2	Pedro Ruiz	14444446	obrero	*		
3	Kenner ceballos garza	1082405801	obrero	*		Kenner
4	Juan David ceballos	1083405842	obrero	*		Juan David
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

FIRMA RESPONSABLE	
NOMBRE DEL RESPONSABLE	Gina Garzón
CARGO	profesional Ambiental

Powered by CamScanner

CONSORCIO EL MILAGROSO 2025

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y/O CHARLA

BOGOTÁ

FECHA:	Junio/22/2026	LUGAR:	Colegio Jazmin Sede A
TEMA:	Economia circular en Proyectos de construcción		
NOMBRE DEL RESPONSABLE:	Gina Garzón	IDENTIFICACION	1031127100

N°	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	EVALUACION CAPACITACION Y/O CHARLA		FIRMA
				BUENO	MALO	
1	Pedro Rubiano	19441466	a-yu	✓		
2	Edelmo Devia	23986322	Oficial	✓		
3	Emel Cortina	85404637	Oficial	✓		
4	Luis Antonio Alfonso	7984684	Oficial	✓		
5	Alfonso castillo	80659157		✓		
6	Ricardo Leva	1023007024	ayudante	✓		
7	William Rodriguez	80064107	ayudante	✓		
8	Nelber Rodriguez	1127982572	oficial	✓		
9	Jairo Edinson Garzón	1.033.681.942	Soldador	✓		
10						
11						
12						
13						
14						
15						

FIRMA RESPONSIBLE	
NOMBRE DEL RESPONSABLE	Gina Garzón
CARGO	Profesional Ambiental

Powered by CamScanner

CONSORCIO EL MILAGROSO 2025

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y/O CHARLA

BOGOTÁ

FECHA:	Junio 27/2026	LUGAR:	Colegio Jazmin Sede A
TEMA:	Manejo de RCD - Materiales / orden y Aseo		
NOMBRE DEL RESPONSABLE:	Gina Garzón	IDENTIFICACION	1031127100

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	PUNTUACION DE LA CHARLA: BIEN	MALO	FIRMA
1	Helmer Duran	27[illegible]6322	Oficial	✓		
2	Ismel Cortes	85444609	Oficial	✓		
3	Luis Alfonso	79846821	Oficial	✓		
4	Alfonso Castillo	80659153	Oficial	✓		
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

FIRMA RESPONSABLE	
NOMBRE DEL RESPONSABLE	Gina Garzón
CARGO	Profesional Ambiental

Powered by CamScanner

CONSORCIO EL MILAGROSO 2025

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y/O CHARLA

BOGOTÁ

FECHA:	Junio/27/2026	LUGAR:	Colegio Internacional
TEMA:	Orden y Aseo / manejo de RCD		
NOMBRE DEL RESPONSABLE:	Gina Garzón	IDENTIFICACIÓN	1031127100

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	EVALUACION CAPACITACION Y/O CHARLA		FIRMA
				BUENO	MALO	
1	Luis Antonio Alfonso	79.846.824	Obrero	✓		
2	Emil Cortina	85444639	oficial	✓		
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

FIRMA RESPONSIBLE	
NOMBRE DEL RESPONSABLE	Gina Garzón
CARGO	Profesional Ambiental

Powered by CamScanner

PROBINTEC-LOTE6-668

Bogotá, 03 de junio de 2026

Señores:
CONSORCIO EL MILAGROSO 2025
Rafael Mogollón Rodríguez
Representante Legal

Referencia 1: Contrato de Interventoría N.º CO1.PCCNTR.8168931 "*Interventoría Integral al Contrato de Ejecución de las Obras De Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas".*

Referencia 2: Contrato de obra CO1.PCCNTR.8155097 *"Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas. – Lote 16".*

Asunto: Respuesta solicitud de certificación de no disposición de RCD – abril de 2026 – Rta C. MILAGROSO – 124-2025

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia, en atención a la solicitud remitida por el contratista referente a la expedición de una certificación de no disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) al mes de abril de 2026, esta interventoría se permite informar que no es posible emitir la citada certificación.

Lo anterior, teniendo en cuenta que durante el periodo referido se evidenció la generación y disposición de RCD, situación que se encuentra soportada mediante los registros documentales presentados por el contratista dentro del Informe Ambiental correspondiente, incluyendo el respectivo vale de disposición, así como mediante los registros fotográficos y las verificaciones efectuadas en campo por parte de esta interventoría.



En consecuencia, al existir evidencia documental y de campo que demuestra la realización de actividades de disposición de RCD durante el mes de abril de 2026, no procede la expedición de una certificación de no disposición para dicho periodo.

Cordialmente,

Christian Felipe Rodríguez
Especialista ambiental
PROBINTEC S.A.S - NIT 829.001.061-1

PROBINTEC S.A.S

NIT: 829001061-1

PROBINTEC-LOTE6-674

Bogotá, 05 de junio de 2026

Señores:
CONSORCIO EL MILAGROSO 2025
Rafael Mogollón Rodríguez
Representante Legal

Referencia 1: Contrato de Interventoría N.º CO1.PCCNTR.8168931 "*Interventoría Integral al Contrato de Ejecución de las Obras De Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas".*

Referencia 2: Contrato de obra CO1.PCCNTR.8155097 *"Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas. – Lote 16".*

Asunto: Remisión de certificación no disposición final de RCD – (abril)

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia, nos permitimos remitir la certificación correspondiente al periodo de abril, relacionadas con la gestión de residuos de construcción y demolición (RCD)

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional,

Cordialmente,

Christian Felipe Rodríguez
Especialista ambiental
PROBINTEC S.A.S - NIT 829.001.061-1
Anexos: Certificación de no disposición RCD - abril

PROBINTEC-LOTE6-675

Bogotá, 05 de junio de 2026

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
HERNAN LOPEZ
Supervisor SED

Referencia 1: Contrato de Interventoría N.º CO1.PCCNTR.8168931 "*Interventoría Integral al Contrato de Ejecución de las Obras De Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas".*

Referencia 2: Contrato de obra CO1.PCCNTR.8155097 *"Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas. – Lote 16".*

Asunto: Entrega de documentos solicitados por la SED – Componente ambiental

Cordial saludo,

En el marco de las actividades de seguimiento y control adelantadas por la interventoría, nos permitimos realizar la entrega de los documentos correspondientes al componente ambiental, los cuales fueron previamente solicitados por el especialista ambiental de la secretaria de educación para su revisión y verificación, así:

- Plan de Manejo Ambiental (PMA)
- Formato de sistemas ahorradores de agua y energía
- Formato de cambio de cubiertas
- Anexo 10 – Cierre PIN (debidamente firmado)
- Plan de gestión de residuos de construcción y demolición (PGRCD)
- Protocolo para el manejo de asbesto

Nota: Se informa que el contratista no cuenta con protocolo propio para el manejo de asbesto, pero para el desarrollo de dichas actividades, aclaran en los informes que se acogen al protocolo y procedimientos establecidos por el gestor autorizado Distribuidores Ambientales S.A.S, entidad encargada de la manipulación, embalaje, transporte y disposición final de este tipo de residuos

Los documentos en mención han sido recopilados y revisados por esta interventoría con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos dentro del contrato y la normativa ambiental aplicable, se remiten para su conocimiento, revisión y trámite correspondiente.

Cordialmente,



Christian Felipe Rodríguez
Especialista ambiental
PROBINTEC S.A.S - NIT 829.001.061-1

PROBINTEC-LOTE6-676

Bogotá, 05 de junio de 2026

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
HERNAN LOPEZ
Supervisor SED
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato de Interventoría N.º CO1.PCCNTR.8168931 "*Interventoría Integral al Contrato de Ejecución de las Obras De Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas".*

Referencia 2: Contrato de obra CO1.PCCNTR.8155097 *"Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas. – Lote 16".*

Asunto: Radicación Informe ambiental mensual N°4 y N°6

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia, nos permitimos radicar el informe ambiental mensual N°4 correspondiente al periodo del 03 de enero al 02 de febrero del 2026 y el informe ambiental mensual N°6 correspondiente al periodo del 03 de marzo al 02 de abril del contrato de obra CO1.PCCNTR.8155097 – Lote 16, previamente revisado y aprobado por esta interventoría mediante oficio PROBINTEC-LOTE6-372 y PROBINTEC-LOTE3-637

Informe mensual N°4

Plan de Manejo Ambiental (PMA)	Para el reporte se realiza la entrega de este mediante el oficio PROBINTEC-LOTE6-675, el cual ya se encuentra aprobado por esta interventoría mediante el oficio PROBINTEC-LOTE6-065
Registro fotográfico de las actividades ambientales de la obra	Se evidencia registro fotográfico en algunos ítems del informe
Cronograma Capacitación PIGA	El contratista presenta el Cronograma de capacitaciones, se valida información respecto a los temas tratados en el periodo,

	así como manejos materiales de obra, ahorro de agua y protección de fauna y flora
Verificación y seguimiento a protección de sumideros aledaños	No se evidenciaron sumideros aledaños a la obra, por lo que no se reporta
Formato diligenciado de los sistemas ahorradores de agua	El contratista no presento el formato para el periodo, pero se tiene el consolidado hasta el informe N°6
Formato diligenciado de los sistemas ahorradores de energía	El contratista no presento el formato para el periodo, pero se tiene el consolidado hasta el informe N°6
Formato diligenciado de cambio cubiertas	El contratista no presento el formato para el periodo, pero se tiene el consolidado hasta el informe N°6
Oficios avalados por la interventoría del contrato	Oficio aprobación informe N°4 PROBINTEC-LOTE6-372
Plan de Manejo Ambiental (PG -RCD)	Para el reporte se realiza la entrega de este mediante el oficio PROBINTEC-LOTE6-675, el cual ya se encuentra aprobado por esta interventoría mediante el oficio PROBINTEC-LOTE6-078
Anexo I- Reportes mensuales de la generación y gestión de los RCD	Se verifica el anexo cargado al aplicativo web de la SDA
Anexo II – Relación de la actividad de transporte de los RCD	Se verifica la información cargada al aplicativo web de la SDA
Anexo V – Casos que se realice aprovechamiento IN SITU	Se verifica la información cargada al aplicativo web de la SDA, pero se solicita ajustar el certificado de GRECO ya que no corresponde al periodo
Anexo VI – Para evaluar el cumplimiento de la meta de circularidad	Durante el periodo, no se realiza el cargue, ya que no ha ingresado material, igualmente se solicita al contratista el cargue de este anexo
Anexo X. Final del proyecto	Bajo la solicitud de este documento para el reporte se realiza la entrega de este mediante el oficio PROBINTEC-LOTE6-675
Indicador de aprovechamiento	El contratista no presenta el indicador, pero esta interventoría bajo la información cargada al aplicativo web de la SDA, se calcula el 42,75% de la meta, por falta de unos certificados
Indicador de circularidad	El contratista no presenta el indicador, pero al igual no se ha realizado ingreso de material valorizado por lo que está en 0% en incumplimiento
Soportes disposición y transporte RCD	El contratista presenta los vales y certificados correspondientes, se encuentra cargada la información para el mes de enero
Registro de cargue de reportes RESPEL generado en el aplicativo web de la SDA	Se carga información correspondiente – se dispuso 4.75 Toneladas al gestor

Protocolo manejo de asbesto	Se informa que el contratista no cuenta con protocolo propio para el manejo de asbesto, pero para el desarrollo de dichas actividades, aclaran en los informes que se acogen al protocolo y procedimientos establecidos por el gestor autorizado Distribuidores Ambientales S.A.S, se presentó mediante el oficio PROBINTEC-LOTE6-675

Informe mensual N°6

Plan de Manejo Ambiental (PMA)	Para el reporte se realiza la entrega de este mediante el oficio PROBINTEC-LOTE6-675, el cual ya se encuentra aprobado por esta interventoría mediante el oficio PROBINTEC-LOTE6-065
Registro fotográfico de las actividades ambientales de la obra	Se evidencia registro fotográfico en algunos ítems del informe
Cronograma Capacitación PIGA	El contratista presenta el Cronograma de capacitaciones, se valida información respecto a los temas tratados en el periodo, así como ahorro de agua, gestión integral de RCD E importancia del orden y aseo
Verificación y seguimiento a protección de sumideros aledaños	No se evidenciaron sumideros aledaños a la obra, por lo que no se reporta
Formato diligenciado de los sistemas ahorradores de agua	El contratista anexa el formato al informe ambiental N°6
Formato diligenciado de los sistemas ahorradores de energía	El contratista anexa el formato al informe ambiental N°6
Formato diligenciado de cambio cubiertas	El contratista anexa el formato al informe ambiental N°6
Oficios avalados por la interventoría del contrato	Oficio aprobación informe N°6 PROBINTEC-LOTE6-637
Plan de Manejo Ambiental (PG -RCD)	Para el reporte se realiza la entrega de este mediante el oficio PROBINTEC-LOTE6-675, el cual ya se encuentra aprobado por esta interventoría mediante el oficio PROBINTEC-LOTE6-078
Anexo I- Reportes mensuales de la generación y gestión de los RCD	Se verifica el anexo cargado al aplicativo web de la SDA con la información correspondiente
Anexo II – Relación de la actividad de transporte de los RCD	No se realizó disposición de los RCD, por ende, no se relaciona actividad de transporte
Anexo V – Casos que se realice aprovechamiento IN SITU	Se verifica el anexo cargado al aplicativo web de la SDA con la información correspondiente y firmado
Anexo VI – Para evaluar el cumplimiento de la meta de circularidad	Durante el periodo, no se realiza el cargue, ya que no ha ingresado material,

	igualmente se solicita al contratista el cargue de este anexo
Anexo X. Final del proyecto	Bajo la solicitud de este documento para el reporte se realiza la entrega de este mediante el oficio PROBINTEC-LOTE6-675
Indicador de aprovechamiento	El contratista no presenta el indicador, pero esta interventoría bajo la información cargada al aplicativo web de la SDA, se calcula el 42,75% de la meta, por falta de unos certificados
Indicador de circularidad	El contratista no presenta el indicador, pero al igual no se ha realizado ingreso de material valorizado por lo que esta en 0% en incumplimiento
Soportes disposición y transporte RCD	Se presenta los certificados correspondientes al RESPEL y los residuos metálicos
Registro de cargue de reportes RESPEL generado en el aplicativo web de la SDA	Se carga información correspondiente – se dispuso 1.8 Toneladas al gestor
Protocolo manejo de asbesto	Se informa que el contratista no cuenta con protocolo propio para el manejo de asbesto, pero para el desarrollo de dichas actividades, aclaran en los informes que se acogen al protocolo y procedimientos establecidos por el gestor autorizado Distribuidores Ambientales S.A.S, se presento mediante el oficio PROBINTEC-LOTE6-675

Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y que sean requeridas por la Secretaría de Educación Distrital (SED).

Cordialmente,



Christian Felipe Rodríguez
Especialista ambiental
PROBINTEC S.A.S - NIT 829.001.061-1

PROBINTEC-LOTE6-677

Bogotá, 10 de junio de 2026

Señores:
CONSORCIO EL MILAGROSO 2025
Rafael Mogollón Rodríguez
Representante Legal

Referencia 1: Contrato de Interventoría N.º CO1.PCCNTR.8168931 "*Interventoría Integral al Contrato de Ejecución de las Obras De Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas".*

Referencia 2: Contrato de obra CO1.PCCNTR.8155097 *"Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas. – Lote 16".*

Asunto: Aprobación INFORME MENSUAL N°7 - Componente ambiental– Respuesta oficio C. MILAGROSO-130-2025

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia, nos permitimos informar que una vez revisado el documento de Informe ambiental mensual N°7, recibido el día 05 de junio en medio digital con el oficio C. MILAGROSO-30-2025 titulado "*Informe mensual ambiental No.7 Versión 2*". Se da aprobación a este, ya que cuenta con la información solicitada por esta interventoría.

Asimismo, se recuerda tener en cuenta para próximos informes, además se reiteran las siguientes:

- Verificar el informe y la totalidad de los anexos antes de ser enviado a la interventoría.
- Todos los anexos deben estar respectivamente firmados si aplica.
- Se radique en los primeros 5 días del mes como tiempo establecido

- Se recuerda que todo documento remitido a la interventoría debe venir con su oficio.
- El informe debe estar estructurado bajo la lista de chequeo presentada por la SDE.

Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto.

Atentamente,



Christian Felipe Rodríguez
Especialista ambiental
PROBINTEC S.A.S
NIT 829001061

PROBINTEC-LOTE6-678

Bogotá, 10 de junio de 2026

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
HERNAN LOPEZ
Supervisor SED
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato de Interventoría N.º CO1.PCCNTR.8168931 "*Interventoría Integral al Contrato de Ejecución de las Obras De Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas".*

Referencia 2: Contrato de obra CO1.PCCNTR.8155097 *"Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas. – Lote 16".*

Asunto: Radicación Informe ambiental mensual N°7

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia, nos permitimos radicar el informe ambiental mensual N°7 correspondiente al periodo del 03 de abril al 02 de mayo del 2026 del contrato de obra CO1.PCCNTR.8155097 – Lote 16, previamente revisado y aprobado por esta interventoría mediante oficio PROBINTEC-LOTE6-372

Informe mensual N°7

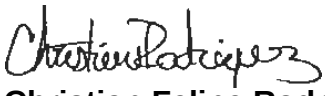
Plan de Manejo Ambiental (PMA)	Para el reporte se realiza la entrega de este mediante el oficio PROBINTEC-LOTE6-675, el cual ya se encuentra aprobado por esta interventoría mediante el oficio PROBINTEC-LOTE6-065
Registro fotográfico de las actividades ambientales de la obra	Se evidencia registro fotográfico en algunos ítems del informe
Cronograma Capacitación PIGA	El contratista presenta el Cronograma de capacitaciones, se valida información respecto a los temas tratados en el periodo, así como manejos materiales de obra y uso eficiente de agua y energía

Verificación y seguimiento a protección de sumideros aledaños	No se evidenciaron sumideros aledaños a la obra, por lo que no se reporta
Formato diligenciado de los sistemas ahorradores de agua	El contratista anexa el formato al informe ambiental N°7
Formato diligenciado de los sistemas ahorradores de energía	El contratista anexa el formato al informe ambiental N°7
Formato diligenciado de cambio cubiertas	El contratista anexa el formato al informe ambiental N°7
Oficios avalados por la interventoría del contrato	Oficio aprobación informe N°7 PROBINTEC-LOTE6-677
Plan de Manejo Ambiental (PG -RCD)	Para el reporte se realiza la entrega de este mediante el oficio PROBINTEC-LOTE6-675, el cual ya se encuentra aprobado por esta interventoría mediante el oficio PROBINTEC-LOTE6-078
Anexo I- Reportes mensuales de la generación y gestión de los RCD	Se verifica el anexo cargado al aplicativo web de la SDA con la información correspondiente
Anexo II – Relación de la actividad de transporte de los RCD	se relaciona transporte al aplicativo web de la SDA
Anexo V – Casos que se realice aprovechamiento IN SITU	Se verifica el anexo cargado al aplicativo web de la SDA con la información correspondiente y firmado
Anexo VI – Para evaluar el cumplimiento de la meta de circularidad	Durante el periodo, no se realiza el cargue, ya que no ha ingresado material, igualmente se solicita al contratista el cargue de este anexo
Anexo X. Final del proyecto	Bajo la solicitud de este documento para el reporte se realiza la entrega de este mediante el oficio PROBINTEC-LOTE6-675
Indicador de aprovechamiento	El contratista no presenta el indicador, pero esta interventoría bajo la información cargada al aplicativo web de la SDA, se calcula el 60,75% de la meta, por lo que se estaría cumpliendo
Indicador de circularidad	El contratista no presenta el indicador, pero al igual no se ha realizado ingreso de material valorizado por lo que esta en 0% en incumplimiento
Soportes disposición y transporte RCD	Se presenta los certificados correspondientes al RESPEL y los residuos metálicos
Registro de cargue de reportes RESPEL generado en el aplicativo web de la SDA	No se carga información, ya que no se genero ni se dispuso RESPEL
Protocolo manejo de asbesto	Se informa que el contratista no cuenta con protocolo propio para el manejo de asbesto, pero para el desarrollo de dichas actividades, aclaran en los informes que se acogen al protocolo y procedimientos establecidos por el gestor autorizado

	Distribuidores Ambientales S.A.S, se presento mediante el oficio PROBINTEC-LOTE6-675

Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y que sean requeridas por la Secretaría de Educación Distrital (SED).

Cordialmente,



Christian Felipe Rodríguez
Especialista ambiental
PROBINTEC S.A.S - NIT 829.001.061-1

PROBINTEC S.A.S

NIT: 829001061-1

PROBINTEC-LOTE6-679

Bogotá, 10 de junio de 2026

Señores:
CONSORCIO EL MILAGROSO 2025
Rafael Mogollón Rodríguez
Representante Legal

Referencia 1: Contrato de Interventoría N.º CO1.PCCNTR.8168931 "*Interventoría Integral al Contrato de Ejecución de las Obras De Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas".*

Referencia 2: Contrato de obra CO1.PCCNTR.8155097 *"Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas. – Lote 16".*

Asunto: Solicitud Informe ambiental mensual N°8

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia, se evidencia que a la fecha no se ha recibido la entrega del informe ambiental mensual N°8, incumpliendo lo establecido en el cronograma de entregables y en las obligaciones contractuales relacionadas con la gestión ambiental del proyecto.

La falta de presentación oportuna de estos informes afecta el proceso de verificación técnica, el seguimiento a medidas de mitigación y la trazabilidad institucional ante los entes de control. En consecuencia, se requiere:

1. **Remitir en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles** el informe ambiental pendiente, debidamente estructurados con soporte fotográfico técnico y documental.
2. **Asegurar la entrega periódica** de los informes ambientales subsiguientes.

Agradezco su atención y quedamos atentos a la pronta remisión de lo requerido.

Sin otro particular, cordialmente,

Christian Felipe Rodríguez
Especialista ambiental
PROBINTEC S.A.S - NIT 829.001.061-1

PROBINTEC-LOTE6-712

Bogotá, 22 de junio de 2026

Señores:
CONSORCIO EL MILAGROSO 2025
Rafael Mogollón Rodríguez
Representante Legal

Referencia 1: Contrato de Interventoría N.º CO1.PCCNTR.8168931 "*Interventoría Integral al Contrato de Ejecución de las Obras De Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas".*

Referencia 2: Contrato de obra CO1.PCCNTR.8155097 *"Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas. – Lote 16".*

Asunto: Observaciones Informe ambiental mensual N°8 – C. Milagroso-134-2025

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia, nos dirigimos a usted con el fin de remitir las observaciones correspondientes al INFORME MENSUAL N°8 entregado mediante la comunicación relacionada en el asunto; ante esto se solicita:

- Se debe realizar el cargue al aplicativo web de la SDA con respecto a la información del mes de mayo
- Se debe colocar la meta de aprovechamiento y circularidad
- Como anexo se envían las observaciones del informe
- Subsanado el informe mensual, todos los anexos deben estar en PDF y firmados para su aprobación

Atentamente,

Christian Felipe Rodríguez
Especialista ambiental
PROBINTEC S.A.S - NIT 829.001.061-1

PROBINTEC S.A.S

NIT: 829001061-1

PROBINTEC-LOTE6-720

Bogotá, 25 de junio de 2026

Señores:
CONSORCIO EL MILAGROSO 2025
Rafael Mogollón Rodríguez
Representante Legal

Referencia 1: Contrato de Interventoría N.º CO1.PCCNTR.8168931 "*Interventoría Integral al Contrato de Ejecución de las Obras De Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas".*

Referencia 2: Contrato de obra CO1.PCCNTR.8155097 *"Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas. – Lote 16".*

Asunto: Reiteración Observaciones Informe ambiental mensual N°8

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia, se evidencia que a la fecha no ha sido atendido las observaciones al informe ambiental mensual N°8 realizadas por esta interventoría mediante oficio PROBINTEC-LOTE6-712 el día 22 de junio, incumpliendo lo establecido en el cronograma de entregables y en las obligaciones contractuales relacionadas con la gestión ambiental del proyecto.

La falta de subsanación oportuna de esta informe afecta el proceso de verificación técnica, el seguimiento a medidas de mitigación y la trazabilidad institucional ante los entes de control. En consecuencia, se requiere atender la solicitud en un periodo no mayor a dos (2) días calendario luego de recibida esta comunicación.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la pronta remisión de lo requerido.

Cordialmente,

Christian Felipe Rodríguez
Especialista ambiental
PROBINTEC S.A.S - NIT 829.001.061-1

PROBINTEC S.A.S

NIT: 829001061-1

PROBINTEC-LOTE6-725

Bogotá, 30 de junio de 2026

Señores:
CONSORCIO EL MILAGROSO 2025
Rafael Mogollón Rodríguez
Representante Legal

Referencia 1: Contrato de Interventoría N.º CO1.PCCNTR.8168931 "*Interventoría Integral al Contrato de Ejecución de las Obras De Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas".*

Referencia 2: Contrato de obra CO1.PCCNTR.8155097 *"Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas. – Lote 16".*

Asunto: Segunda reiteración Observaciones Informe ambiental mensual N°8

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia, se evidencia que a la fecha no ha sido atendido las observaciones al informe ambiental mensual N°8 realizadas por esta interventoría mediante oficio PROBINTEC-LOTE6-712 el día 22 de junio, incumpliendo lo establecido en el cronograma de entregables y en las obligaciones contractuales relacionadas con la gestión ambiental del proyecto.

La falta de subsanación oportuna de esta informe afecta el proceso de verificación técnica, el seguimiento a medidas de mitigación y la trazabilidad institucional ante los entes de control. En consecuencia, se requiere atender la solicitud en un periodo no mayor a dos (2) días calendario luego de recibida esta comunicación.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la pronta remisión de lo requerido.

Cordialmente,

Christian Felipe Rodríguez
Especialista ambiental
PROBINTEC S.A.S - NIT 829.001.061-1

CERTIFICACION NO INTERVENCION ZONAS VERDES

Contrato No. CO1.PCCNTR.8168931

En cumplimiento de las obligaciones de seguimiento y control establecidas en el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8168931 y dándole seguimiento al contrato de obra No. CO1.PCCNTR. 8155097 a cargo del CONSORCIO EL MILAGROSO , cuyo objeto es ***"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS".*** Se deja constancia de lo siguiente:

Durante el periodo comprendido entre el 03 de junio y el 02 de julio de 2026, no se realizó intervención en las zonas verdes de las instituciones, se evidencia en iguales condiciones a las iniciales.

ING CHRISTIAN RODRIGUEZ
ESPECIALISTA AMBIENTAL
PROBINTEC SAS
NIT – 829001061-1